

DIARIO DE LA MARINA EDICION DE LA MAÑANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

Precios de Suscripción:

Table with subscription rates for 12, 6, and 3 months for Union Postal, Isla de Cuba, and Habana.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA Desde el día 1º del actual ha quedado establecida la agencia del DIARIO DE LA MARINA en Baracoa, a cargo del Sr. D. Manuel Quiroga...

Madrid, Febrero 4. HUELGA GENERAL Según noticias recibidas de Barcelona el día 9 se declarará una huelga general en dicho principado.

Noticias Comerciales Nueva York, Febrero 4. Contenes, a \$4.78. Descuento papel comercial, 60 div. 4 1/2 a 5 por 100.

España De anoche Madrid, Febrero 4. MANIFESTACION TUMULTUOSA Los obreros sin trabajo de Valladolid han llevado a cabo una manifestación tumultuosa...

LOS CAMBIOS Hoy se han cotizado en el mercado las libras esterlinas a 33.44.

ESTADOS UNIDOS Servicio de la Prensa Asociada Madrid, Febrero 4. TRABAJO O PAN En Valladolid varios miles de obreros que se encuentran sin ocupación han marchado por las calles de la ciudad pidiendo trabajo ó pan.

EL CANAL DE PANAMA La Comisión de Asuntos Extranjeros ha presentado hoy en el Senado su informe sobre la ratificación del tratado con Colombia relativa a la construcción del Canal de Panamá.

EL ASUNTO DE VENEZUELA Parece que Mr. Bowen y los representantes de las naciones aliadas están a punto de llegar a un acuerdo por el cual los aliados reclaman recibirán un trato preferencial durante tres meses.

CONSECUENCIAS DEL BLOQUEO. Anuncian de Caracas que en dicha ciudad se han cerrado las pañaderías por falta de harina con que elaboran pan.

LOS PRESIDENTES Dicen de Honduras que el Presidente Sierra ha entregado el mando de la república al Consejo de Secretarios y que el señor Bonilla se ha proclamado Presidente en Amapala.

LOS PRESIDENTES Dicen de Honduras que el Presidente Sierra ha entregado el mando de la república al Consejo de Secretarios y que el señor Bonilla se ha proclamado Presidente en Amapala.

LOS PRESIDENTES Dicen de Honduras que el Presidente Sierra ha entregado el mando de la república al Consejo de Secretarios y que el señor Bonilla se ha proclamado Presidente en Amapala.

LOS PRESIDENTES Dicen de Honduras que el Presidente Sierra ha entregado el mando de la república al Consejo de Secretarios y que el señor Bonilla se ha proclamado Presidente en Amapala.

LOS PRESIDENTES Dicen de Honduras que el Presidente Sierra ha entregado el mando de la república al Consejo de Secretarios y que el señor Bonilla se ha proclamado Presidente en Amapala.

LOS PRESIDENTES Dicen de Honduras que el Presidente Sierra ha entregado el mando de la república al Consejo de Secretarios y que el señor Bonilla se ha proclamado Presidente en Amapala.

LOS PRESIDENTES Dicen de Honduras que el Presidente Sierra ha entregado el mando de la república al Consejo de Secretarios y que el señor Bonilla se ha proclamado Presidente en Amapala.

LOS PRESIDENTES Dicen de Honduras que el Presidente Sierra ha entregado el mando de la república al Consejo de Secretarios y que el señor Bonilla se ha proclamado Presidente en Amapala.

LOS PRESIDENTES Dicen de Honduras que el Presidente Sierra ha entregado el mando de la república al Consejo de Secretarios y que el señor Bonilla se ha proclamado Presidente en Amapala.

LOS PRESIDENTES Dicen de Honduras que el Presidente Sierra ha entregado el mando de la república al Consejo de Secretarios y que el señor Bonilla se ha proclamado Presidente en Amapala.

LOS PRESIDENTES Dicen de Honduras que el Presidente Sierra ha entregado el mando de la república al Consejo de Secretarios y que el señor Bonilla se ha proclamado Presidente en Amapala.

FONDOS PUBLICOS Comp. Vend. Valor. P. S. Obligaciones Ayuntamiento pri...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

SALIDOS Dia 3: Para Veracruz, vap. esp. Onton. Dia 4: Para Colón, P. Rico, Cádiz y Barcelona, vapor esp. Buenos Aires.

Movimiento de pasajeros. De New York en el vap. am. LEWIS: Sres. M. Laurenon—Eugenio Lewison—Margaret Russell—Sophia Zader—H. J. Watt—J. C. Leggett—H. Calloune—W. F. Juson—M. Schuler—R. Bolte—A. B. Whitney—J. F. Meyer—P. Levison—Carlos Both—J. Luley—W. Smit—E. Smith—J. Homburger—M. Morri—Ch. Bonkley—A. Alexander—F. E. Saneri—J. F. Hober—José Rodríguez—José Villa—Ch. E. Cood—Salomon Heyman—Agustín B. Martín—Amelio Mora—James F. Ryan—James M. E. Drake—L. S. Robbins—Kate W. Sout—John C. Duntun—Richard H. Russell—Fannie Russell—Carlos Ferrer—J. W. de Wolf—Sarah de Wolf—James C. Bishop—William B. Davenport—Harriet Squier—Carlos Simpson—F. Garcia—George E. Wan—Hise Service—B. Arturo J. Ferrer—E. Vergara—J. F. Es—Rosell Pain—Lucien Young, señora y cría.

Para Progreso y Veracruz en el vp. americano. Sres. Francisca Soley—Josefa Pueyo—Dolores Aquila—Estrella O'Amour—M. Bussal—Gloria y María Norella—Carmen Gamis—M. del Remedio Segrelles—M. Q. Fortuny—F. José Deu—Enrique Aldayin—A. Abellera—M. Voonulder—G. Garcia—Justo Gonzalez—J. Busto—S. Calderón—J. y Tomasa Plá—M. Rodríguez—L. Vidal—V. Fernandez—J. Ralona—Dolores Valdes—J. Castillo—J. Ochoa—N. Pérez—J. Aldean—M. Medina—J. Brucela—P. Martinez—M. Perdigón—M. Albertas—R. Useda—A. Falcón—E. Scott—M. Miranda—M. Taboada—D. Sousa y F. R. Villa—M. J. Goves—M. Gonzalez—A. Garcia—Y. Sanchez—E. Estevez—J. Blanco—B. Vila—R. Rodríguez—F. Mudre—E. Haro—F. Delgado—J. Carballeda—M. Rivas—R. Taylor.

Buques con registro abierto Para Nueva York, vap. am. México, por Zaldy y Com. Para Veracruz vapor francés Franco.

Buques despachados Dia 3: Para Nueva York vapor americano Havana, por Zaldy y Com. 14 by idem en rama. 103 pi idem idem. 10 by papas. 7 huacales miel de abejas. 381 azúcares. 13 tortugas vivas. 1850 cueros. 1000 cajillas cigarras. 98.750 tabacos. 10 lbs. efectos. 1071 gubales legumbres. 2 bocoyes cera. Para Colón, Puerto Rico, Canarias y Barcelona vapor español Buenos Aires, por M. Calvo, con 3 kilos picadura. 205 lbs. idem. 96 kilos idem. 2 c. tabacos y cigarras. 123.150 tabacos. 2 arrobas semilla de tabaco. 1 c. id. id. id. 81.938 cañillas cigarras. 15 c. dulces. 10 bocoyes aguardiente. 132 pi idem. 4 1/2 idem. 2 bultos efectos. Para Veracruz, vap. esp. Onton, por Barandiarán y Hno. De tránsito. Para Matanzas, vap. esp. Vivina, por J. Balcells y Cp. Para Blix, Miss, gol. ing. Sirocco, por el capitán, Mr. Reiker. Para Panzacola, bca. Italiana Madonne di Pompel. En lastre.

BUQUES A LA CARGA Para Baracoa Goleta Ramona, patron Perpiña. Recibe carga de tabacos, paños, Bayona, Hamburgo, Roma, Victoriano Calatayud. 1051 44

GIROS DE LETRAS G. Lawton Childs y Compañía Banqueros.—Mercaderes 22. Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención a: Transferencias por el cable. c 13 75-1 En

N. CELATS Y Comp. 108, Aguiar, 108, esquina a Amargura. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

L. RUIZ S. O'REILLY, 8 ESQUINA A MERCADERES Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito. Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz San Juan de Puerto Rico, etc., etc.

THOMAS ABBOTT Agente General Empedrado núm. 30.—Cuarto núm 35 c 198 5-3 Ed

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA AVISO El Consejo de dirección de este Establecimiento ha acordado admitir cantidades en depósito con interés con arreglo a las bases establecidas que se pondrán de manifiesto en el Banco.

Para el dolor de muelas USESE LA Odontalina DEL Dr. Taboadela MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA Precioso recurso de momento para quitar instantáneamente el más agudo dolor de diente o muela carreada. Cada frasco lleva su modo de usarla.—De venta en todas las boticas. c 90 5-2 Ed

Sección Mercantil. Aspecto de la Plaza Febrero 4 de 1903. Azúcares.—El mercado local sigue sin variación a lo anteriormente avisado. Sabemos haberse hecho las siguientes ventas: 1906 sq cent. pol. 95.30 a 3.82 rs. ar. Trasbordo. 3000 sq cent. pol. 96.96 1/2 a 3.58 rs. ar. Espectación. 1510 sq cent. pol. 96 a 3.63 rs. arroba. Cárdenas. 3000/7000 s cent. pol. 95.08 a 3.53 1/2 rs. arroba. Habana. 1700 s cent pol. 96 a 3.68 rs ar. Matanzas. 5007 s cent pol 95.12 a 3.58 rs. ar. Cárdenas. 500 s cent pol. 95.12 a 3.63 rs ar. Trasbordo. 1150 s cent pol 95.96 a 3.70 rs ar. Matanzas. 1000 s cent pol 95 a 3.58 rs ar. Cárdenas

Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y pequeña variación en los tipos de Londres, Hamburgo, E. Unidos y España. Cotizamos: Banqueros Comercio Londres 3 div 19.14 a 18.34 60 div 18.34 a 18. París, 3 div 5.12 a 5. Hamburgo, 3 div 4 a 3.18 Estados Unidos 3 div 8.34 a 8.14 España, plaza y cantidad 20.12 a 21.14 Dto. papel comercial 10 a 12 Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue: Greenbacks 8.78 a 9.18 Plata americana 8.58 a 8.78 Plata española 7.9 a 7.9.14 Valores y Acciones.—Hoy se han hecho en la Bolsa las siguientes ventas: 10 acciones Bco. Esp. a 68 10 acciones F. C. Cárdenas y Jácaro a 92.14 20 Bonos Gas Hisp. Am. a 39 1/2.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba 3/4 a 4 valor. PLATA ESPAÑOLA: 79 1/2 a 79 1/2.

VENTAS EFECTUADAS EL DIA 4 Almacén: 250 bt cerveza Tropical \$8.50 uno. 75 ct 1/2 bt sidra El Hórreo \$4.50 uno. 10 ct 1/2 bt sidra \$3.75 uno. 25 ct peras Curio \$4.75 uno. 10 ct vino Moscorra \$16 uno. 20 ct sidra La Pumarada \$2.25 uno. 25 ct peras Hermosas \$5.25 uno. 100 ct harina San Marcos \$6 uno. 50 ct id. X X X \$5.00 uno. 50 ct X X R \$5.50 uno. 200 litros gotas estomacales \$0.75 uno. 100 ct ginebra Angel \$1.40 uno. 40 ct vino Jerez Sierra y Josende \$4 uno. 30 ct licor canquero \$5 uno. 20 ct ginebra encaregada \$4 uno. 25 ct queso patargás \$25 qt. 5 ct id. de 2 lb. \$30 qt. 5 ct queso Flandes \$30 qt. 10 ct miel yankee \$5 1/2 qt. 10 bt cerveza negra 1 1/2 qt. 10 bt id. tarros \$12.50 qt. 100 lb. cañillas Señorita a lb. \$1.25 lb.

PUERTO DE LA HABANA BUQUES DE TRAVESIA ENTRADOS Dia 4: De New York, en 3 1/2 dias, vap. am. México, cap. Steven, trip. 98, ton. 5666, c. l. carga general a 74 pasajeros a 40 y 20. De Matanzas en 10 dias, gol. ing. Henry A. Lewis, cap. Dakerhar, trip. 7, ton. 804, con petróleo a L. V. Piacó.

AZUCAR REFINADO THE CUBAN SUGAR REFINING CO. Fábrica en Cárdenas.—Depósitos generales en Cárdenas y Teniente Rey n.º 9 HABANA Nuestros precios de azúcares granulados, hasta nuevo aviso, serán los siguientes. GRANULADOS CORRIENTES en barriles, 4 1/2 (Cuatro y tres cuartos centavos) oro español, la libra, más 1/2 (UN PESO) por el envase. GRANULADOS CORRIENTES en fardos de 4 saquitos de 25 libras cada uno 5 (CINCO CENTAVOS) oro español, la libra, libre de envase. Estos azúcares tendrán los siguientes descuentos: En lotes de 100 barriles, 1/8 (UN OCTAVO DE CENTAVO) oro español la libra. En todos los casos, las conducciones serán por cuenta de los compradores c 109 90-10 En

J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.) AMARGURA 34 Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España a las Baleares y Canarias. Agente de la Compañía de Seguros contra incendios. "ROYAL" c 7 156-1 En

J.A. BANCES OBISPO 19 Y 21. Hacen pagos por cable; giran letras a corta y larga vista y facilita cartas de crédito sobre las principales plazas de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, etc. y sobre todas las ciudades y puertos de España e Italia. c 153 78-23 En

Zaldo y Cp. CUBA 76 Y 78 Hacen pagos por el cable; giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de México. En combinación con los señores H. B. Hollis & Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra ó venta de valores ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente. c 9 78-1 En

Empresas Mercantiles y Sociedades. Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. Por disposición del Señor Presidente de esta Empresa y de conformidad con lo que prescribe el art. 2º del Reglamento, se pone en conocimiento de los señores accionistas, que desde esta fecha y durante el mes actual, tienen a su disposición los libros de contabilidad de la Compañía para su examen en el despacho del Administrador, calle de Amargura núm. 31. El secretario. José M. Carbonell y Ruiz c 8-5

Compañía Cubana de Vapores Costeros. Habiéndose trasladado las Oficinas de esta Compañía a la calle de los Oficios núm. 33 (piso principal), se pone en conocimiento del comercio en general y especialmente a los acioistas, a los efectos consiguientes. Habana, 2 de Febrero de 1903. c 197 4-3

The Western Railway of Havana Limited Compañía del Ferrocarril del Oeste de la Habana SECRETARIA Don Pablo González y Picó como heredero de don Eulogio González y Padrón se ha presentado en esta Oficina participando el aviso de los títulos de dos acciones de la antigua publicación del Ferrocarril del Oeste pertenecientes a don Eulogio González y solicitando el canje por las correspondientes acciones de esta Empresa. Lo que se publica por este medio a fin de que si alguna persona se considera con derecho a impugnar las expresadas operaciones concurra a esta Oficina dentro de los 20 días siguientes a la publicación del presente anuncio, pasados los cuales se procederá a lo que correspondiere. Habana, Febrero 2 de 1903. El Secretario, Carlos Font y Sterling. c 1063 3-4

Georgia Sick and Accident BENEFIT ASSOCIATION Sociedad más fuerte y que mejor paga en la Isla Con diez mil pesos de fondo en garantía En tiempo de necesidad dinero efectivo Por \$2 mensuales se compromete pagar \$100 mensual por accidente, \$75 mensual por enfermedad y \$150 por entierro. Hay otras cuotas menores al alcance de todos. DINERO EFECTIVO Esta sociedad le permite a usted usar de médico y botica que sea de su agrado. Dinero efectivo y todo el tiempo que esté imposibilitado de trabajar. Durante el mes de Febrero esta asociación ofrece "libro entrada" bastando pagar la cuota mensual. Aprovechad el mes de Febrero porque sino tardaréis en perder la oportunidad. Se necesitan buenos agentes y cobradores. Oportunidad para las señoras hacer fino y honrado trabajo. Se solicitan agentes activos para la Habana y el interior. THOMAS ABBOTT Agente General Empedrado núm. 30.—Cuarto núm 35 c 198 5-3 Ed

ORO, PLATA Y PLATINO BRILANTES Y PIEDRAS FINAS Se compran en todas cantidades para la fabricación de prendas de lujo. "LA ESMERALDA" 11 1/2, SAN RAFAEL, 11 1/2 Y EN "LA SUCURSAL" NEPTUNO 89 c 178 78-30 Ed

PRESTARIOS.—A los que deseen obtener préstamos. Se traspasan veinte acciones de la Compañía Colonial de Préstamos y Depósitos al corriente y con catorce meses pagados. Informar en calle G. esquina a 19, altos, Vedado. 647 15-222

Para el dolor de muelas USESE LA Odontalina DEL Dr. Taboadela MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA Precioso recurso de momento para quitar instantáneamente el más agudo dolor de diente o muela carreada. Cada frasco lleva su modo de usarla.—De venta en todas las boticas. c 90 5-2 Ed

SALUDOS INTERNACIONALES Estando de broma hace unos días, esperando la ratificación del Tratado de Reciprocidad, abordamos un bote del crucero "Le Tage" y, al llegar a éste nos dieron un saludo de siete cañonazos. Luego nos dijeron que había sido una equivocación y que los saludos debieran haber sido con proyectil. No sabemos que sentido darle a esa explicación, pero creemos ser los únicos mueblistas que han recibido tal distinción de una nación extranjera. ¿Será porque vendemos más barato que otros? Champion & Pascual AGENTES GENERALES EN LA REPUBLICA CUBANA DE LA MAQUINA "UNDERWOOD" Importadores de muebles para la casa y la oficina Obrajía, 55 y 57, esq. a compostela: Teléfono: 117. c 226 1 Fb

CORRESPONDENCIA

Madrid, 14 de Enero de 1903.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Tras breves días de enfermedad murió Sagasta, confortado con el cariño fervoroso de los suyos y el sincero respeto que su larga historia política ganó en el corazón de todos los españoles.

Más piadosa pudo ser con él la muerte. Algunos meses antes le hubiera hecho caer gozando de su indisputada jerarquía al frente del partido liberal, venerado como jefe y único director de los elementos avanzados de la monarquía. Algún tiempo después, quizás le hubiera hallado en plácido retiro, apartado de las diarias luchas de la política, engrandecido por la inviolabilidad de su eminente figura histórica.

Ahora le abate con sus huestes divididas, sufriendo las amarguras de un cisma victorioso, desatada su autoridad por una disidencia fundamental, que sobre las ruinas del antiguo fusionismo edifica un nuevo y vigoroso partido.

Ha sonado para él la hora de las alabanzas, y el oportuno recordar sus méritos. Los revolucionarios llevan a su sepulcro las flores de la admiración para honrar la memoria de Sagasta conspirador, emigrado, proscrito y sentenciado a muerte; de aquel Sagasta inflamado por juveniles ardores, que todo lo arriesga por servir con bizarro denuedo la causa de la democracia, y que con Castelar y Becerra alienta el espíritu de rebeldía, empuja el arma en las barricadas y pronuncia palabras de fuego en las reuniones de propaganda.

En boca de sus partidarios reverdece la memoria de sus triunfos en el Parlamento, las gallardías de su elocuencia, sus apóstrofes incisivos, sus sarcasmos demoletores, cuando combate; su habilidad para defenderse, su astucia inimitable para cubrirse ante los ataques del enemigo, cuando gobierna y quiere conservar el usufructo del poder.

Y todos le despiden con reverencia trayendo a la memoria los beneficios del primer gobierno de la regencia y considerando los saludables efectos de su obra, de su verdadera obra, la importantísima labor de aquel gabinete que rigió los destinos de España cerca de cinco años, a la muerte de don Alfonso XII. Bajo su jefatura se asociaron las fuerzas todas del liberalismo monárquico, y de esa conjunción nació la presente legalidad. Fue entonces cuando el Parlamento largo incorporó a la monarquía toda la substancia política de la revolución de Septiembre, decidiendo a Castelar a plegar su bandera, con una lógica de principios y una elevación del sentimiento patriótico que los detractores del insigne tribuno no han sabido comprender, pero que por fortuna para la gloria de aquel nombre inmaculado han sido reconocidas por la opinión universal.

El código civil, la ley de reuniones y asociaciones, el sufragio, y el jurado fueron los frutos de aquel período fecundo. Las instituciones quedaron consolidadas y la paz pública fue puesta a salvo de revueltas y pronunciamientos como los que mantuvieron durante dos tercios de siglo en perpetua inestabilidad el derecho público y las bases del gobierno nacional.

Obra de restauración, cuyas felices consecuencias, cualquiera que sea el criterio con que se juzgan las doctrinas en ella envueltas, a todos, por igual benefician, puesto que esa obra sirvió eficazmente a los intereses generales de España: afianzó el trono, robusteció la Constitución, mató el militarismo y desarmó la protesta republicana.

Bien haya quien tal hizo. Sólo por ello Sagasta tiene derecho al homenaje que le tributará la historia.

De los últimos años de su vida pública, de su política en más cercanos tiempos, así como de sus errores y flaquezas, no es ocasión de hablar ahora, cuando acaba de cerrarse la fosa que guarda su cadáver.

Nuevas necesidades reclamarán fórmulas e ideas de gobierno también nuevas, que el partido liberal no tenía y

que tampoco podía adquirir, sino mediante una profunda renovación, una entrañable mudanza en sus principios y procedimientos. El problema de hoy no es el de vivir, sino el de vivir adelantando. La organización económica del Estado, la difusión de la enseñanza, el acrecentamiento de la producción y el progreso de la industria, la reconstrucción del poder moral y las relaciones internacionales, cuestiones son que demandan otros programas y otros instrumentos de gobierno.

Creo por esto que la muerte de Sagasta no plantea ningún problema de política interior. El partido liberal no ha muerto con él: estaba ya disuelto cuando Sagasta dejó el gobierno. Lo mataron la inercia y el espíritu oligárquico de sus camarillas. Y recibió el golpe decisivo de manos del propio Sagasta cuando hace pocos meses, contestando a Canalejas, le separó públicamente de su comunión, declarando incompatible con las doctrinas del fusionismo la tendencia radical del ilustre demócrata.

A la voz de este caudillo acuden desde entonces en peregrinación creciente los que padecieron desaliento en el antiguo campo liberal. La vida de Sagasta no hubiera detenido este movimiento de reconstitución a que invita la autoridad de un hombre que habla el lenguaje de su tiempo y pone en sus doctrinas todo el radicalismo que apetece la masa de los sectarios. Con Sagasta sólo quedaban la llamada plana mayor del partido, el colegio de ancianos exministros, cuyos ideales políticos permanecen inmutables desde hace medio siglo, con el color y la forma de que los dotó el ya caducado progresismo, y los que a su persona estaban atados por los lazos que anudó el favor.

Muy claras se muestran esta pobreza de fuerzas y estas condiciones de los fieles sagastinos en el desconcierto y abatimiento de que fueron presa las mercedadas legiones del fusionismo tan luego como su jefe exhaló el postrer suspiro.

Reunieron los exministros, como suprema representación del partido, con el fin aparente de convenir la manera más solemne de significar los sentimientos de la grey liberal, rindiendo solemne tributo a la memoria de Sagasta. Y, como estaba previsto, el principal objeto de las deliberaciones de la junta fue la situación del partido y su jefatura.

De todo hubo en la reunión, y como para dar fe de vida y prueba de vehemencia a los que tienen por momias y fósiles a los septuagenarios primates, no faltaron discusiones apasionadas y voces airadas que llevaron la alarma al ánimo de los curiosos apostados en los pasillos próximos al salón donde deliberaba el cónclave.

En las opiniones allí expuestas hubo para todos los gustos. Quien quería proveer inmediatamente la vacante, quien prefería una jefatura interina y condicional, uno la convocación de una asamblea de cuantos tengan o hayan tenido representación parlamentaria dentro del partido, otro ponía que ellos solos se bastaban para alzar sobre el país el nuevo jefe; los contentadizos que no había necesidad de programa; los reformistas que "sin" programa no se haría nada de provecho.

Se recordó que en la última junta, la celebrada con motivo de la crisis, el señor Sagasta encomendó al presidente del Senado la redacción de un programa. Resistió el señor Montero Ríos, alegando que muerto Sagasta no le tocaba desempeñar su delegación, y al fin se acordó confirmarle el encargo, estudiando el programa en una reunión próxima y convocar la asamblea.

El pleito de la jefatura lo sostendrán ahora Moret y Montero Ríos. Este ha ganado ya mucho terreno con la misión que se le ha confiado; pero no es improbable que si aquel sale vencido en la contienda niegue obediencia al sucesor de Sagasta y quede el partido fusionista dividido en tres grupos, porque de Canalejas se sabe que quiere seguir trabajando por su cuenta.

ARABURU.

Ecos de la Prensa Extranjera

La política moscovita suele interesar tan sólo medianamente en las naciones meridionales, no tan sólo por la distancia enorme que la separa de Rusia, sino también y principalmente por el especial modo de ser de aquellos pueblos y su propio modo de ser. Sin embargo, ofrece con frecuencia la política que tiene su centro actual en San Petersburgo muchas y muy interesantes enseñanzas, que podrían ser de gran provecho para todos los políticos de todos los países.

Por directas referencias que tienen su origen en los grandes periódicos de San Petersburgo, se puede afirmar que los políticos todos del Imperio moscovita, no los de un partido solo, sino los de todos los partidos, viven actualmente preocupados, y no así como quiera, sino de una manera muy honda, por dos grandes cuestiones, que privan enteramente sobre todas las demás, y son: la cuestión obrera y la cuestión de los estudiantes.

La cuestión obrera es nueva, ó puede considerarse nueva en el Imperio ruso, pues ha tomado actualmente aspectos que nunca había tenido en aquel país, siendo una de sus manifestaciones más desusadas las repetidas huelgas que han estallado en el mediodía del Imperio, demostrando que, lo mismo que en otras naciones de Europa, la propaganda revolucionaria ha sabido aprovecharse con habilidad de la crisis económica universal, que ha acabado por crear una situación por cierto muy difícil en no pocas naciones, entre las que se cuenta alguna que pretende orgullosamente marchar a la cabeza de la civilización moderna.

Han abundado hasta ahora en Rusia los optimistas que no se cansaban de sostener en todos los tonos que Rusia era industrialmente un país demasiado joven para que pudiese, en serio, tener en él un eco peligroso la corriente que agita desde hace muchos años a la masa obrera de los demás pueblos de Europa; pero la experiencia ha demostrado cuánto erraron en esto los optimistas, pues el movimiento en sentido democrático ha sido en Rusia tan formidable que el Gobierno ha debido ya preocuparse seriamente de ello, preparándose de algún modo frente de la precipitada marcha de los sucesos.

Lo primero que ha hecho en ese sentido el Gobierno imperial ha sido abrir una especie de pública información, a la que comisiones de obreros de todos los puntos de la nación pueden aportar cuantos datos y noticias tengan por conveniente, para poder de ese modo llegar a saber exactamente lo mismo su situación actual que sus aspiraciones para con respecto al porvenir, y así ha ofrecido la aristocrática Rusia un espectáculo asaz nuevo, pues se han visto por primera vez las delegaciones obreras recibidas y

atendidas por los más elevados funcionarios del Imperio. Naturalmente que esto no ha agradado a todo el mundo en Rusia; pero ha sido muy aplaudido por la opinión general, como medida acertadísima para evitar muy posibles contingencias futuras.

La otra cuestión, la cuestión escolar, ofrece también singular importancia, y es justo que preoccupe hondamente a los políticos rusos, pues aunque en la actualidad todo parece tranquilo, esto no es realmente más que en la superficie de las cosas, pues ni las conciencias están totalmente sossegadas, ni en ciertos espíritus dejan de fermentar aún agitaciones que, hoy latentes, pueden ser mañana determinantes de gravísimos acontecimientos; y es que, como siempre que se quiere resolver con la fuerza una cuestión cualquiera de orden moral, los rigores del Gobierno de San Petersburgo, aunque suavizados por vengencias posteriores, no resolvieron la cuestión planteada por los estudiantes liberales del Imperio moscovita: la aplazaron solamente. De tal suerte es así, que no puede dudarse siquiera, ante los síntomas que en la vida rusa se observan, que los ardientes deseos de los estudiantes rusos de airear un poco la vida nacional de su país se manifestarán de nuevo, con más ó menos violencia, en cuanto se ofrezca ocasión propicia para ello, por lo cual ha de tener muy bien los políticos de San Petersburgo en no tener ni un momento olvidada una cuestión que es de trascendental importancia.

Las Rentas de la República.

Recaudación obtenida en las cajas nacionales durante el mes de Enero de 1903:

Table with columns for ADUANAS and ZONAS FISCALES, listing various ports and their respective revenue amounts.

Escándalo financiero en Londres

Historia de un fraude colosal. Los manejos de Mr. Whitaker Wright. Llenidad en la Justicia. La acción popular. El periódico Daily News, órgano histórico del partido liberal inglés, ha emprendido una campaña que habrá de

Para la Anemia

Para los desarreglos de los órganos digestivos y toda clase de enfermedades consúnticas, tales como Anemia, se recomienda y se prescribe la Emulsión de Petróleo de Angier por los médicos y por las enfermeras. Ayuda la digestión y asimilación del alimento saludable, limpia el estómago y los intestinos, y fortalece los órganos digestivos para poder funcionar natural y propiamente, mejorando así la nutrición, tonificando é invigorizando todo el sistema. También calma los nervios, obra como un tónico, y revitaliza la sangre. Es agradable al gusto, y no causa náuseas. Si Ud está pálido y débil, vaya al boticario y compre una botella de la Emulsión de Petróleo de Angier; úsela conforme a las direcciones, y dentro de poco tiempo Ud estará fuerte, saludable y robusto.

Pléase el folleto valuable é interesante que mandamos gratis por correo. LO QUE LOS DOCTORES DICEN. La Emulsión de Petróleo de Angier, para mí no necesita introducción. La uso constantemente, y he logrado gran éxito y reputación en el tratamiento de las enfermedades pulmonares. He tenido enfermos tísicos, cuya condición física revelaba su empujamiento y debilidad, pero quienes, al tomar la Emulsión, rápidamente demostraron un cambio asombroso, por la ganancia de fuerza y de carnes, recordando al fin su salud entera. He obtenido también muy buen éxito por su uso en las afecciones inflamatorias de la membrana mucosa de los intestinos, especialmente durante la dentición de los niños. Continuaré usando la Emulsión de Petróleo de Angier siempre que se presenten casos que lo requieran. — Dr. Angelo Rizzolzi, Mobile, Alabama.

ANGIER CHEMICAL COMPANY, BOSTON, MASSACHUSETTS, U. S. A.

tener resonancia en los círculos políticos y financieros del Reino Unido, no sólo por la autoridad de dicho diario en el mundo de la Prensa, sino por la condición social de las personas objeto de sus ataques. El asunto exhumado ahora por el Daily News no es otro que la ruindosa quiebra de The London and Globe Corporation, ocurrida en Diciembre de 1900, y á consecuencia de la cual perdieron su fortuna ó sus ahorros más de diez mil personas; el pasivo de la Sociedad se elevó aproximadamente á 187 millones y medio de pesetas.

La Globe Corporation disfrutaba desde sus principios de la confianza universal, y había razones para ello. Como en su Consejo de administración figuraban Lord Dufferin, antiguo virrey de la India y del Canadá, exembajador de París y Roma y exministro, y Lord Loch, exgobernador y alto comisario del África Austral, Estas y otras personalidades de la alta sociedad inglesa no eran, según se averiguó al sobrevenir el crack, sino instrumentos inconscientes de un habilísimo especulador llamado Mr. Whitaker Wright, quien había ideado la fundación de la Sociedad, desando sobrepujar los éxitos financieros de Cecil Rhodes y Barnato, los hombres de moda en aquella fecha.

A poco de hacer su aparición la Sociedad mencionada, fueron constituyéndose como filiales de la misma, la British America, la Victoria gold Estates y otras por el estilo, que, en realidad, no eran más que brillantes espejuelos empleados por Whitaker Wright para cazar accionistas.

Entretanto, la London and Globe procuraba aumentar las seguridades del público dando á conocer balances falsos, en los que aparecían estrepandas ganancias realizadas por la Empresa. Tanto era, al parecer, el grado de prosperidad alcanzado por la Compañía, que en la Memoria de 30 de Septiembre de 1899 manifestaban sus directores la necesidad de prevenirse contra optimismos exagerados y de impedir á todo trance la desenfadada especulación de que eran objeto los valores de la Globe Corporation. Para ello se proponía á la asamblea de accionistas la limitación de los dividendos anuales á un 10 por 100, distribuyéndose los sobrantes en forma de bonos.

Tan prudentes medidas no podían por menos de acrecentar el crédito de la Compañía, llegando á ser éste de tal importancia, que cuando se produjo el hundimiento final gran número de casas de banca, quizá las más estimadas y más sólidamente constituidas en Londres, sufrieron gravísimos quebrantos, y alguna que otra la ruina completa.

Lord Dufferin, al ver su gloriosa carrera marchita para siempre, recibió con la quiebra de la Globe Corporation terrible herida moral, á la que no tardó en sucumbir. El desastre alcanzó unas proporciones nunca vistas en el mundo financiero británico. Multitud de familias quedaron reducidas á la miseria.

Entonces intervino la justicia dirigiendo su acción contra Mr. Whitaker y sus principales cómplices, para quienes pedían sus millares de víctimas un castigo igual al que viene sufriendo Jaber Ballour, antiguo miembro del Parlamento, luego fundador de Bancos; á lo Humbert y hoy presidiario.

Por razones que no han llegado á saberse hasta ahora, es el caso, sin embargo, que; á pesar del tiempo transcurrido desde la quiebra de la London and Globe el proceso de Whitaker no ha adelantado un paso, y que el habilísimo emulo de Román D'Aurignac continúa paseándose por las calles de Londres, dispuesto á emprender nuevos negocios.

Y esto es lo que trata de impedir el Daily News, organizando la acción pública contra el autor del crack de 1900 y llevándola ante los Tribunales.

Medicacion Antidispéptica. Pepsina y Rabarbo Bosque. Curación de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas, Convalescencia y todas las enfermedades del estómago. DEPOSITO: FARMACIA LA CARIDAD, Tejadillo 38, Esq. á Compostela, Habana.

Vapores de travesía. VAPORES CORREOS ALEMANES. H.A.P.A.G. COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE. La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala. Salido de Hamburgo el 24 de Enero en viaje extraordinario para la Habana el vapor de 2171 toneladas. POLYNESIA Capitán BROCK, y llegará sobre el 20 de Febrero. VALESIA Capitán MUETZELL, Salido de Hamburgo y escala el 30 de Enero y se espera en este puerto sobre el 22 de Febrero. ADVERTENCIA IMPORTANTE. Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargados sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con tránsito en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa.

SALIDAS DE NEW-YORK. NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, que hacen el servicio semanal entre NEW-YORK, PARIS, (Cheburgo), LONDRES (Flymonth) y HAMBURGO. Para más pormenores dirigirse á su consignatario Enrique Heilbut S. Ignacio 54. Apartado 729. c 1835 156 1 D. Ward Line NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK—NASSAU—Mejico. Saliendo los sábados á la una p.m., los martes á las tres p.m. para New York y los lunes á las cuatro p.m. para Progreso y Veracruz: Vigilancia..... New York..... 2 Havana..... New York..... 2 México..... New York..... 7 Monterey..... Progreso y Veracruz..... 9 Morro Castle..... New York..... 14 Havana..... Progreso y Veracruz..... 16 México..... New York..... 21 Esperanza..... Progreso y Veracruz..... 23 Monterey..... New York..... 28 Morro Castle..... New York..... 28 Vigilancia..... Progreso y Veracruz..... Marzo 2 Havana..... New York..... 3 La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente. El servicio de WARD tiene vapores construídos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en menos tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias á los pasajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos. MEJICO: Se venden boletines á todas partes de Mejico, á los que se puede ir, via Veracruz ó Tampico.

NEW YORK: Vapores directos dos veces á la semana. NASSAU: Boletines á este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles via Cienfuegos y los vapores de la Línea que tocan también en Santiago de Cuba. Los precios son muy moderados como pueden informar los Agentes. SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur, también son accesibles por los vapores de la Compañía, via Cienfuegos, á precios razonables. En el escritorio de los Agentes, CUBA 76 y 78, ha establecido una oficina para informar á los viajeros que soliciten cualquier dato sobre diferentes líneas de vapores y ferrocarriles. FLETES. La carga se recibe solamente la víspera de la salida de los vapores en el muelle de Caballería. Se firman conocimientos directos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro. Los embarques de los puertos de México tendrán que pagar sus fletes adelantados. Las ordenanzas de Aduanas requieren que esté especificado en los conocimientos el valor y peso de las mercancías. Para tipos de fletes véase al señor Luis V. Placé, Cuba 76 y 78. Para más pormenores é informes completos dirigirse á Zaldo y Comp. CUBA 76 y 78 1 En. Compañía General Transatlántica DE VAPORES CORREOS FRANCESES bajo contrato postal con el Gobierno Francés. Para Veracruz directo Saldrá para dicho puerto sobre el día 5 de Febrero el rápido vapor francés France Capitán BARGILLIAT. Admite carga á flete y pasajeros. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia y Europa. Los vapores de esta Compañía siguen dando los señores pasajeros el esmerado trato que tanto tienen acreditado. Tanto más pormenores informará sus consignatarios: BRIDAT MONTROS Y C. MERCADERES 35 10-1 25 E.

TRANSPORTES DE GANADO por los vapores ALEMAN ANDES de la Andes S. S. Co. NORUEGO VOLUND de la Benemelis S. S. Co. Dichos vapores están provistos de corrales, abundante ventilación y todos los perfeccionamientos requeridos para el Transporte de ganado en las mejores condiciones y en tal concepto se ofrece á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Para más informes dirigirse al consignatario ENRIQUE HEILBUT San Ignacio 54. Apartado 729. c 252 1 Fb. Vapores costeros: Vuelta Abajo Steams Ship Co. EL VAPOR VUeltABAJO Saldrá de BATABANO todos los viernes á las cinco de la tarde, despues de la llegada del tren de pasajeros, empezando desde el día 10 del corriente mes de Enero, para la COLOMA, PUNTA DE CAITAS, BAILEN y CORTES, llevando carga y pasajeros. Retornará de CORTES á las seis de la mañana todos los jueves por iguales puertos para llegar á BATABANO todos los martes por la mañana. Para más informes, OFICIOS 28, altos. Habana, Enero 2 de 1902. 1 Fb.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA EL VAPOR Mortera CAPITAN VIÑOLAS Saldrá de este puerto el día 5 de Febrero á las 5 de la tarde, para los de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayari, Baracoa, Quantánamo, y Cuba. Admite carga hasta las 3 de la tarde del día de salida. EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba los vapores REINA DE LOS ANGELES y PURISIMA CONCEPCION, haciendo escalas en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUCARÓ, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO. Reciben pasajeros y carga para todos los puertos indicados. Se despacha en SAN IGNACIO 82. EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. AVILES Capitán SANSON Des de el MIERCOLES 1 de Octubre en adelante y hasta nuevo aviso, regirán las siguientes TARIFAS EN ORO ESPANOL: De Habana á Sagua y viceversa Pasaje en H..... \$ 7-00 Id. en 3..... \$ 3-50 Viveres, ferretería, loza, mercadería 20 cts De Habana á Caibarién y viceversa Pasaje en H..... \$10-00 Id. en 3..... \$ 5-30 Viveres, ferretería, loza, mercadería. 15 cts. TABACO De Caibarién y Sagua á Habana, 15 centavos tercio. Para más informes dirigirse á sus armadores SAN PEDRO 6. c 9 1 B. EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. El vapor JOSEFITA AVISO AL PUBLICO Saldrá de Batabanó todos los DOMINGOS para Cienfuegos, Casilda, Tunas y Júcaro, retornando á dicho Surgidero todos los JUEVES, Recibe carga los miércoles, jueves y viernes. Se despacha en San Ignacio número 82. 12 78-1 En

LA PRENSA

En Baracoa se reñen todas las noches, después de las once, unos veinte graciosos para recorrer las calles cantando tangos africanos, parrandas, tamboras y maracas, acompañándolos de coplas insultantes para la autoridad, como una que empieza:

"D. H. Galano es una mona" en que se trata de ridiculizar al alcalde.

En vista de esto, el alcalde municipal reunió al ayuntamiento y facultados por los arts. 14, 49, 52, 55 y 56 de las Ordenanzas y por el cap. IV, inciso 5º de la vigente ley municipal, promulgaron un Bando "prohibiendo gritos, palabras obscenas y dichos que hieran la dignidad de las personas, ultrajes, apóstrofes y el toque de instrumentos musicales de ruido que perturben la tranquilidad del vecindario entregado al descanso y al reposo después de las once de la noche"; y este bando, después de aprobado por la municipalidad y puesto en vigor, ha sido anulado por el Gobernador civil basándose en que "se coarta la libre voluntad que tienen los ciudadanos, como derecho legítimo, para tocar instrumentos musicales en sus casas á la hora que tengan por conveniente ó solazarse con reuniones en que se toque ó baile sin necesidad de autorización".

Como es natural, La Tribuna protesta contra la medida gubernativa y dice, con muchísima razón:

El vecindario de Baracoa, después de sus faenas ordinarias se entrega al descanso en general desde las once de la noche, ejercitando un legítimo derecho, que aconseja la salud y la higiene; con qué derecho veinticinco ó treinta personas lesionan esa libertad del vecindario?

La libertad de cada individuo termina donde principia la libertad de otro; los que se extralimiten en su suya, perjudicando la ajenas deben encontrar una medida repressiva que los coloque en la línea de su libertad.

¿Permitiría el Gobernador Civil que parrandas en las calles, después de las once de la noche perturbaran la tranquilidad y el reposo de los vecinos de Santiago de Cuba, y que los adversarios políticos del Gobernador cantaran: D. YERO SAGOL ES UNA MONA; PARA DEPRIMIR LA AUTORIDAD DEL GOBIERNO?

Permitiría la autoridad municipal de Santiago de Cuba que nadie saliera por las calles, á media noche, cantando D. E. BACARDI ES UNA MONA, de-

primiendo el respeto y prestigio de la autoridad pública? Por la mente del gobernador pasará una negativa rotunda, acaso llena de indignación y de vergüenza, é inmediatamente reprobará el hecho y dictará medidas que reprimieran esas tentativas de desorden, que son las primeras manifestaciones del espíritu desordenado que sienten los mal avenidos con el orden, la ley y la libertad.

Sabido es para todo gobernante que haya estudiado nociones de derecho que la policía tiene por objeto el mantener la seguridad y el orden del Estado, protegiendo las vidas de las personas, amparando sus propiedades y velando por la pureza de las costumbres públicas. Nadie ignora en materia de policía urbana que esta existió desde las épocas más antiguas, como los "ediles" de Roma; según Mr. Boyard la policía es una necesidad en todos los Estados bien organizados; y Cantalapiedra dice: "que es para cuidar de la seguridad de la vía pública, "proteger la industria, las artes y el "comercio, y consiguientemente su "ejercicio corrigir las pequeñas infracciones ó faltas ligeras, y perseguir los "criminales entregándolos al Tribunal "competente para que sufran el condigno castigo."

Si la policía urbana ha de estar á cargo de los Municipios, como un Gobernador limita y anula un Bando, dictado por un Alcalde y sancionado por una Corporación que se vé compelida á reprimir el desorden de los menos para tranquilidad de los más. ¿Puede un gobernante ostentar limpia su investidura pública, cuando trata de lanzar lodo á la investidura del subalterno, trayendo, como consecuencia de la mofa á la Autoridad, la burla á la policía, y ante su propia presencia, los corrompidos bohemios, cantar á voz en cuello, y pasar de continuo después de media noche con parrandas y ruidos cerca de donde habite la Autoridad, como diciéndole: al que no quiere caldo tres tazas?

No queremos extendernos más; toca al ilustre Ayuntamiento elevarse en alzada contra la resolución del Gobernador Civil ante el Secretario de Gobernación, á ver si ampara á la autoridad de Baracoa, dejada en berlina por la superior, para servir de mofa al público nacionalista en la ciudad, única parte y ésta la más inculta y desordenada de la población, que bate palmas por la resolución del Gobernador Civil.

Hacemos nuestro el language del colega.

Si la propensión al desorden y al desprecio de la autoridad no necesita ya estímulos ¿qué sucederá cuando se sienta halagada por gobernadores que tan erróneo concepto tienen de la libertad individual?

Leemos en El Eco, de Holguín:

Ya hemos dicho que aplaudimos la idea de construir el Capitolio cubano y la sostenemos; pero ¿quién nos negará que no estamos en condiciones de extrañar del Tesoro esos trescientos mil pe-

ses? Con esa crecida suma, votada por las Cámaras para la obra de que se trata, hay más que suficiente para adquirir CUATRO MIL QUINIENTAS yuntas de bueyes que mejoraran un tanto la situación de aquellos hombres que se dedican á labrar la tierra y que carecen por completo de los más necesarios recursos; ¿por qué, pues, no se dirige una mirada á la agricultura que es la base de nuestra República, y por tanto el cimiento donde han de descansar las columnas del Capitolio?

Pero ¿no sabe el colega que el fomento de la agricultura tiene sus peligros, sobre todo tratándose de las hortalizas cultivadas por los chinos?...

Y no hable de la ganadería, porque en seguida le saldrán al encuentro la glosopada, el carbunco, la epizootia y otra porción de plagas que se aprovecharán para desviar el empleo de dinero en yuntas, de suerte que lo que había de dedicarse á lo necesario se dedique á lo superfluo.

Acerca del carbunco—que hoy es tema de discusión hasta en las Cámaras, dice El Nuevo País:

La ciencia y la experiencia ofrecen medios de defensa contra esa horrible enfermedad: los de la inmunización por el método del inmortal Pasteur, observado con felicísimo éxito en Francia, Inglaterra, Estados Unidos y la república Argentina, donde la raza bovina crece y se multiplica de una manera prodigiosa. Agregando la fiel observancia de las prescripciones de la higiene, —tan desatendida por desgracia— sería fácil librar á la población de los campos y á la urbana de las tremendas consecuencias de esa enfermedad, así en lo relativo al interés de la industria pecuaria como al de la salud humana, que es más importante.

¿Pero es el carbunco ó otra enfermedad la que ha aparecido en algunas comarcas rurales? Tiene el mal la proporción que se le ha atribuido? Está justificada la gran alarma que se ha difundido, hasta el punto de abstenerse poblaciones enteras del uso de la carne y de la leche? Puntos son éstos que no están bien dilucidados, y sobran razones para creer que ha habido gran exageración en los relatos publicados.

Cabe en lo posible que algún ganadero sin conciencia ocultó la gravedad del estrago que en su dotación de animales haya hecho la enfermedad, para no perjudicar su industria ó su comercio; pero este caso, á más de singular, sería ineficaz para el propósito egoísta y criminal que lo determinase, porque la verdad no tardaría en abrirse paso. Pero enfrente de esa sospecha se levanta la respetabilidad de muchos honrados ganaderos que nos aseguran no haber advertido anomalía alguna en la salud y mortalidad de sus dotaciones. Nuestro mismo inteligente corresponsal de Jovellanos dice que, á los varios días de haber aparecido la epizootia, los datos oficiales hacían saber que en todo aquel extenso distrito municipal sólo habían muerto de ella 55 animales. Grandes propietarios de Colón, que en potreros contiguos reúnen más de 1,500 cabezas de ganado vacuno, no han perdido sino un número insignificante, y en otras fincas próximas no se ha registrado caso alguno sospechoso. Esto indica que la enfermedad, sea cual fuere, hállase localizada y puede fácilmente impedirse su propagación, por poco que sepan cumplir con su deber las autoridades locales.

La prensa del interior, especialmente de Sancti Spiritus, Yaguajay y Puerto Príncipe, donde abundan las grandes fincas de crianza y ceba y de las comarcas azucareras, muestran alarmadas, pero no dicen que se haya presentado en aquellos lugares la epizootia. No hay motivo, pues, para que siga extendiéndose el temor, que sólo estaría justificado si los hechos, desgraciadamente, hubiesen demostrado la propagación del mal.

Ya hemos aplaudido, y reiterado el aplauso, por la prontitud con que el

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es Legítimo? En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice: CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Riela 37, A. altos. Apartado 668.

Congreso votó crédito suficiente para que el Ejecutivo pueda realizar los estudios y aplicar las medidas conducentes á que no se extienda y desaparezca la enfermedad. El trabajo de las Comisiones científicas nombradas, el celo de las autoridades municipales y la diligencia que ponga la prensa en adquirir y publicar las noticias que de buen origen adquiera, puede contribuir á que cese la alarma y se restablezca la tranquilidad de las familias, perturbada por relatos que tenemos por exagerados.

Suponiendo que lo sean, que sí lo serán, tendremos por consecuencia que nadie querrá dedicarse en Cuba al negocio de la ganadería; y una vez admitido que los productos de la tierra envenenan, los pediremos de fuera ó no los pediremos y nos moriremos de anemia y de consunción, pero nos moriremos elegantemente, en la marmórea escalinata de un Capitolio que nos recuerde el de Roma ó el de Washington; éste sobre todo.

Leemos en un colega;

Entre otras noticias curiosas é interesantes que ha publicado la Gaceta Económica, parécenos que merece ser conocida la siguiente, relativa á la industria del calzado:

El rico fabricante señor Cabisas, que importa en Cuba de 1,500 á 2,000 docenas de zapatos cada mes, intentó trasladar á esta ciudad su gran fábrica, con operarios y maquinaria. Compró en \$25,000 un terreno en Puentes Grandes, y cuando se disponía á comenzar los trabajos de instalación, tuvo que abandonar la empresa "por los graves inconvenientes que á última hora encontró." Son éstos tales y de tal índole—dice la Gaceta—que cuando se conocían caerá "la excreción pública sobre los autores é inspiradores de una obra criminal dirigida contra el progreso industrial de Cuba."

Los gastos para la instalación de la fábrica de calzado con hormas ajustadas al pie cubano, ascienden á \$250,000. Esa cantidad será invertida por el señor Cabisas en uno de los Estados de la Unión americana, para donde ha sido reembarcada ya la maquinaria.

Teníamos noticia de esto último; pero ignorábamos los antecedentes que acabamos de extractar. Y sería de sentir que se quedase sin levantar el velo que encubre á esos "criminales enemigos de la industria de Cuba", á quienes alude el apreciable colega.

Observe el diario del cual transcribimos la noticia que ese industrial fracasado en Cuba tiene que emigrar al Norte. Y nada más.

Ayer nos alarmó El Mundo con una noticia estúpida.

La de haber arriado el señor Merchan la bandera cubana del hotel de "La Paz", donde vive, á instancias del ministro de Estado español, por ser costumbre no izar banderas extranjeras en residencias particulares.

Haber sido saludada dos días antes esa bandera con aclamaciones por el pueblo de Madrid á las puertas mismas del palacio de sus reyes y mandarla arriar después el gobierno, no era creíble á menos que ese gobierno no hubiera querido provocar al pueblo.

Pudiera suceder, sin embargo, que en el mismo hotel en que se hospeda el señor Merchan, se hospedasen algunas otras representaciones extranjeras que no hubiesen desplegado sus respectivas insignias y considerando un privilegio, sin serlo, ni mucho menos, el acto de izarse la cubana, se quejasen al ministro de Estado reclamando también su derecho; pero para eso era menester hacer muy torpes á los extranjeros y como aquel derecho está en uso, tampoco se comprende que el ministro de Estado lo haya desconocido pidiendo se retirase la insignia cubana.

También podía haber ocurrido un incidente parecido al que aquí realizaron algunos mozalbetes en el Centro de Dependientes, ó que algún grupo de militares descontentos quisieran hacer en Madrid lo que hicieron ya otras veces con la redacción de El Globo y otros periódicos y lo que hicieron aquí con La Discusión, El Reconcentrado y el DIARIO DE LA MARINA; pero en ninguno de estos casos tenía que intervenir para nada el ministro de Estado sino el de la Gobernación. No hay, pues, manera de ex-

plícarse la noticia de El Mundo y por eso sin duda no cree en ella ningún periódico de la tarde ni la da asenso el Sr. Hevia, Subsecretario de Gobernación, según el cual el gobierno no sabe nada del asunto.

La Lucha que habló con el señor Zaldo y con el Sr. Hevia para enterarse de lo ocurrido sin que hubiera logrado saber más si no que no se sabe nada, dice:

Por lo demás, al señor Hevia, no le pareció muy patriótico, que un periódico cubano aproveche esta oportunidad para poner en ridículo al Sr. Merchan, cuando si fuera cierta la noticia, no era el Representante quien quedaba en evidencia, sino la Nación cubana.

Tiene razón el Sr. Hevia. Pero eso de que se ponga ó no en evidencia la nación cubana es cosa que no le importa á El Mundo, con tal de seguir su campaña contra el Sr. Merchan y de acreditarse como órgano de los radicales.

¿Acaso las noticias de sensación no están dentro del más perfecto radicalismo?

Los modernos aparatos é instrumentos han quitado toda la severidad de antes á las operaciones dentales; las personas y niños más impresionables pueden ser operados sin resistencia alguna.

Extracciones dentarias sin dolor, con los anestésicos más inofensivos.

Dentaduras artificiales de oro y de cuantos otros materiales se utilizan.

Todos los trabajos esmerados y de absoluta garantía.

Los precios limitados, hoy establecidos, permiten el arreglo de la boca á cuantas personas lo necesitan.

Consultas y operaciones todos los días de 8 á 4

NEPTUNO 47 DR. TABOADELA Dentista y Médico-Cirujano. C-76 26-E7

NERVIOSIDAD.

NERVIOS enfermos son nervios familiares. El hambre de los nervios se manifiesta en inquietud, excitación, neuralgias, miserias! Los nervios se nutren SOLAMENTE con alimento, SIEMPRE QUE SE DIGIERA, cosa ésta natural cuando se toman las

Pastillas del Dr. Richards

Estas pastillas curan la nerviosidad, haciendo que los alimentos sean digeridos y asimilados para que nutran el sistema nervioso sin estimularlo demasiado. No son purgantes, sino digestivos, antisépticos, tónicos. Pílese V1 antes u después de las comidas.

Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, Nueva York.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ES LA ZARZAPARRILLA DE S. JULIAN DE LARRAZABAL Hno.

Preparado en el Extracto fluido de la planta.—La fácil absorción y penetración del Extracto fluido de Zarzaparrilla en la sangre y la constante impregnación en todos los tejidos con este líquido, hace su acción más activa sobre las diferentes partes del cuerpo enfermo, así se vé la rapidéz con que modifica los desórdenes funcionales y corrige las enfermedades diatélicas, sífilíticas, reumáticas, escrofulosas, cancerosas, gotosas, tuberculosas y purulentas.

No hay Farmacia acreditada que no lo tenga.

PARA NO SER ENGAÑADO EXIGIR EN LA ETIQUETA EL SELLO DE GARANTIA Y QUE DIGA PREPARADA POR LARRAZABAL Y HERMANO

FOLLETIN 204 Los Ladrones del Gran Mundo. NOVELA POR PONSON DU TERRAIL. (Esta novela publicada por la casa editorial de Maucel, se vende en La Moderna Poesía, Ghipso 185.) (CONTINUA) —En lo más fuerte del temporal—prosiguió Simouns—y cuando toda esperanza pareció perdida, yo hice un voto. —¡Ah! —Justo que si no naufragáramos, no pasaría jamás por las Azores sin vaciar el mejor tonel de vino que hubiese en la bodega, y que mis marineros tendrían, desde la puesta á la salida del sol, la libertad de emborracharse como se emborrachan los americanos. Ahora vereis.... —Y yo os seguiré—dijo Loudeac—porque á pesar de mis ochenta años, no voy en zaga á los muchachos. El capitán Simouns dió orden de disparar tres cañonazos. El tercero era como la orden de empezar la orgía. En un abrir y cerrar los ojos, los marineros olvidaron toda disciplina y jararua. Se despejaron de sus ropas ordina-

rias para cubrirse con los ropajes más grotescos. Se subieron barriles de vino y se prepararon mesas á lo largo del puente. Un fogonero encuentra por casualidad un fleg y otro se apodera de un violín. Una música insensata y discordante se hizo oír. Luego los marineros se pusieron á bailar, luego á comer y luego á beber. Y la noche avanza y la orgía no cesa. Se creería en el Ecuador, en el famoso paso de la línea. Margarita, siempre ruborosa, hacía los honores de la mesa de popa. Loudeac bebía como un gastador. Cantaba, reía y se le ocurrían dicharachos no muy delicados. Pero miraba á Margarita y el dicharachos se le ahogaba en los labios. —Pero canta, viejo imbécil!—dijo el capitán. —¡Jamás delante de ella!—balbuceó Loudeac. Margarita se echó á reír. Pero no era la Margarita ruborosa, la pública joven que bajaba los ojos hastosamente. No, Margarita ha desaparecido para dejar lugar á Georgina. Y Georgina, la joven perdida, la camarera de las tabernas de Londres, la precoz amante de toda una generación

de marineros, Georgina borracha, con los ojos brillantes y provocativos, entonces una canción obscena con gran sorpresa de Loudeac. Y éste, aturrido, horrorizado, escuchó aquello con los cabellos herizados, la boca jadeante, y se preguntó si no era juguete de un espantoso sueño. Y Georgina interrumpió su canción para increparle: —¡Y qué, viejo imbécil.... creías que yo era tu nieta? Loudeac profirió un grito sordo y se desplomó inerte por el suelo.

XXIV

El letargo de Loudeac duró varias horas. Cuando el ex-piloto volvió en sí, estaba en su lecho, y en aquel camarote que el capitán Simouns, luego de alhajarlo primorosamente, puso á su disposición. Loudeac estaba solo. Sentóse en la cama y dirigió una mirada de extrañeza á su alrededor. Loudeac no se atrevía siquiera á interrogarse á sí mismo. —¡Ah!—murmuró al fin.—¡Habré sido víctima de una pesadilla horrible! Y cuando reconstruía estas frases, se abrió la puerta de su camarote. Entró Margarita. Margarita, sonriente, coqueta, ingé-

na, Margarita que vino á Loudeac, y le preguntó como con recelo: —¡Y qué papaito, ya estás bueno? Loudeac estaba como melitito. —¡Era aquella la mujer desvergonzada, que la noche anterior había entonado canciones obscenas y le llamaba viejo imbécil! Miróla y no profirió una frase. Tenía en toro de su cabeza como un anillo de fuego. Y sentía como un torrente de lágrimas, que bullían en su cerebro y no podían salir al exterior y como mirase afín de un modo imbecil, Margarita sentóse al pie de la cama y le asió una mano. —¡Abuelito,—dijole con voz acariciadora y melódica,—eso está muy feo! ¡Sabéste! Debias ser más razonable á vuestra edad. —¡Ah!—balbuceó por fin. —¡Si,—os embriagásteis ayer.... pero de qué manera!—Rodásteis bajo la mesa, y antes de dormiros delirabais como un calenturiento. —¿De veras? Y por sus ojos pasó como un relámpago de gozo. —¡Y tan de veras! Preguntádselo si no á Edmundo. El capitán Simouns estaba en la puerta del camarote. —¡Ah, papá!—dijo éste,—os acordásteis de que habíais sido un buen

marino. ¿Qué gazuete, eh? Yo creí que ibais á dejar la bodega sin vino. Loudeac lanzó un grito. —Pero entonces.... ¡si no será verdad! —¡Y qué es eso! —¡Lo que he visto.... lo que he oído! —¿Pero qué habéis visto? —¿Pero qué habéis oído?—preguntaron á una los recién casados. —¡Oh, uol!—murmuró Loudeac lanzando un suspiro,—tenéis razón.... ¡es ó no es verdad! —¿Pero qué pasó? Loudeac miró á Margarita: Y luego con temblorosa voz: —¡Eres tú, Margarita!—dijo. —¡He aquí la respuesta. Y la joven se echó al cuello del viejo. —¿Luego no te llamas Georgina? —¿Georgina? ¿De dónde sacáis ese nombre? —Es el que diste ayer. —¡Yol.... Y puso un gesto tan asombrado que Loudeac se convenció. —¡Tenéis razón—dijo luego,—he soñado! El capitán Simouns dió al poco rato. —¡Ya adivino! —¿Qué?—preguntó Loudeac. —¡Habéis bebido raki. —¡Y qué es eso? —¡Una bebida árabe!

—¡Y bien! —Licor que tiene un singular privilegio. —¡Cual! —Que procura á los que la usan alucinaciones semejantes á las que produce el ópio y el hachich. —¡Ah.... pues era eso! —Pero abuelito,—dijo Margarita, qué visteis en vuestro delirio? El bueno de Loudeac, creyendo de buena fe que había soñado, que había sido juguete de una espantosa alucinación, se puso á contar los sucesos de la víspera. El capitán y Margarita acogieron aquella narración con una formidable carcajada. Después la joven echó sus brazos al cuello de Loudeac. —¡Pobre abuelito,—dijo,—cuanto has debido sufrir! Y cubrió de besos la faz del viejo. Una hora después Loudeac estaba sobre el puente. El mar estaba en calma y puro el cielo. Loudeac experimentó ese bienestar que sienten los que despiertan bruscamente siendo objeto de su pesadilla. Pero de pronto su frente ya serena se nubló de nuevo. Un hombre pasó cerca de él. Era Tom.

Consejo de Secretarios

En el Consejo de Secretarios celebrado ayer tarde en la Presidencia, se trató de los asuntos siguientes:

CARRETERAS Y CALZADAS

Se acordó terminar las carreteras del Rincón de San Antonio de los Baños, y de Matanzas a Corral Nuevo, cuyo costo es de \$25.000 y \$46.000 respectivamente; construir cuatro kilómetros de la calzada de Guaoa a Cumanayagua; terminar la carretera de Juraguá hasta el nuevo Cementerio; construir cuatro kilómetros de la calzada a Santiago de Cuba, cuyo costo es de \$18.730, y un camino de herradura desde Baracoa a la zona de cultivo; terminar la carretera hasta la estación del Cristo (Cuba) y desde la capital hasta el Caneel, en cuyas obras se invertirán \$3.717-52 y \$17.092-14 respectivamente.

PROYECTO MODIFICADO

El Secretario de Obras Públicas sometió a la aprobación del Consejo la modificación que ha sido necesario introducir en el proyecto del muelle de Matanzas y sus accesos, almacenes y accesorios. El proyecto redactado por los Ingenieros americanos es un trabajo muy preliminar e incompleto, y como tal, lleno de defectos notables y sujeto a modificaciones de importancia. Dichas modificaciones son indispensables para la estabilidad, duración y explotación de esa obra y traen consigo el gasto adicional de \$41,736-41, no para ser invertidos en el acto, sino en el proceso de construcción de dicha obra. El Consejo aprobó las expresadas modificaciones.

INDULTO DENEGADO

Se declaró sin lugar el indulto de Dionisio Ramos Meireles, condenado por delito de rapto, no obstante el informe favorable del Tribunal sentenciador.

LAS CAMARAS

CAMARA DE REPRESENTANTES

En la sesión de ayer se leyó una comunicación del Presidente de la República participando que el Gobierno no ha pensado en la venta del ferrocarril de Teisocornia, a pesar de los gastos que le ocasiona al Estado y que solamente se ha sacado a subasta el material inútil para el servicio.

A propuesta del señor Pérez (D. Gonzalo), se acordó que pasen los antecedentes remitidos por el Ejecutivo a la Comisión de Códigos, para que proponga lo que deba hacerse con el referido ferrocarril y pedirle al Presidente de la República que suspenda la subasta del material, hasta que la Cámara resuelva.

El señor Loynaz del Castillo propuso que la Cámara pidiese al Gobierno que investigara lo que hubiese de cierto sobre el hecho de que el Ministro de España, Sr. Abarzuza, hiciera arriar la bandera cubana en Madrid, cuya noticia publicó ayer el periódico El Mundo.

Los radicales—dijo—nos alegraremos mucho de que no sea cierta la noticia; pero es preciso que se sepa que la Cámara sabrá mantener el decoro de la República, si llegare el caso.

El señor Betancourt manifestó que ningún Gobierno puede estar a merced de lo que digan los periódicos, que la noticia de El Mundo puede ser un canard, y que él tiene la seguridad de que la contestación será negativa.

Por unanimidad se acordó acceder a la solicitud del señor Loynaz del Castillo.

Se remitió a la Comisión de Gobierno, para informe, una proposición de los señores Gardemina, Cardenal, Castellanos y otros, sobre creación de tres plazas más de taquígrafos para la Cámara.

A la Comisión de Códigos pasó una proposición de los señores Castellanos, Villuendas (D. Enrique), García Cafiñares y otros, para que se declaren de fiesta nacional los días 24 de Febrero, 20 de Mayo y 10 de Octubre, de duelo nacional los días 19 de Mayo,

27 de Noviembre y 7 de Diciembre y de fiesta los días 1º de Enero y 25 de Diciembre.

También se remitió a la Comisión de Códigos la siguiente proposición: Los Representantes que suscriben tienen el honor de proponer a la Cámara acuerde la siguiente Ley:

El Artículo 126 del Código de Comercio se entenderá redactado del siguiente modo: "Artículo 126. La Compañía Colectiva habrá de girar bajo el nombre de todos sus socios, de algunos de ellos ó de uno sólo, debiéndose añadir en estos últimos casos al nombre ó nombres que se expresen, las palabras "y compañía".

"Este nombre constituirá la razón ó firma social, en la que no podrá incluirse el nombre de persona que no pertenezca de presente a la Compañía. "No obstante al disolverse una sociedad los sucesores podrán continuar usando la misma razón social ó firma al constituirse nuevamente, siempre que no consentan aquellos cuyos nombres aparezcan en ella, aunque no entren a formar parte de la nueva compañía. En este caso la razón ó firma anterior se antepondrán las palabras "Sucesores de".

"Fuera de este último caso, los que, no perteneciendo a la compañía incluyan sus nombres en la razón social, quedarán sujetos a la responsabilidad solidaria, sin perjuicio de la penal, si a ello hubiera lugar.

Salón de Sesiones, Febrero 3 de 1903. Alfredo Betancourt.—Pelayo García.—J. J. de la Maza.—J. Lorenzo Castellanos.—Carlos Font y Sterling.—José Rodríguez Acosta.

El señor Xiques consumió un turno en contra de la enmienda del señor García Kolhy a la Base 2ª del dictamen de la Comisión referente al proyecto de la ley municipal de los señores Villuendas (don Florencio) y otros.

Dijo que la enmienda plantea una cuestión capital, a tal extremo que si la Cámara la aprobase habría prevalecido en ella un criterio que él no califica de conservador sino de reaccionario, y que los que quieren la verdadera descentralización administrativa y completa autonomía para los Municipios deberán votar la Base del dictamen.

El señor García Kolhy: Los conservadores somos tan amantes de la autonomía municipal que ella queda consagrada en la enmienda que he presentado.

El señor Xiques: Ustedes tienen la mala costumbre de decir con la lengua lo contrario de lo que sienten.

Tercio en la discusión el señor Cardenal explicando el objeto de la enmienda del señor García Kolhy y los conceptos de las palabras legislar y estatuir que emplean en la Base y la enmienda, respectivamente.

Hoy continuará la discusión.

La recepción del Ministro de Italia

Ayer tarde presentó sus credenciales al Presidente de la República señor Tomás Estrada Palma, el Ministro residente de Italia en Cuba, señor Orestes Savina y con tal motivo pronunció las siguientes frases:

"Excmo. Sr. Presidente:

La Italia, fiel a su tradición histórica, fué de las primeras Naciones que reconocieron la Independencia de Cuba, en donde hubo tantos nobles ejemplos de valor y patriotismo, y no quiere ser la última en establecer una Real Representación Diplomática en la Habana.

Por ese motivo, Su Majestad Mi Augusto Soberano se ha dignado nombrarme Ministro Residente cerca de esta nueva República.

Mi misión de mantener y estrechar cada vez más las relaciones de amistad entre Italia y Cuba, estando, como espero, secundada por el Gobierno de Vuestra Excelencia, podrá también alcanzar un fin mutuamente beneficioso mediante un convenio que facilite y desarrolle los cambios entre ambos países.

Al entregar a Vuestra Excelencia la Carta Real que acredita mi representación, hago los más sinceros votos por

el venturoso porvenir de la joven nación y la felicidad de su Primer Ministro."

El señor Estrada Palma le contestó así: "Señor Ministro:

Italia y Cuba están naturalmente ligadas entre sí por la identidad de origen en la raza y en la lengua y por los esfuerzos y sacrificios que ambos pueblos hicieron en aras de la Libertad. Así se explican las corrientes de mutua simpatía que entre ellos existen y que hacen más firmes los lazos de familia que los unen.

Así se explica también el testimonio de amistad que acaba de darnos el Gobierno italiano, acreditando cerca del Gobierno de Cuba un Representante Diplomático encargado de promover las buenas relaciones entre ambos Gobiernos. El pueblo cubano sabrá corresponder dignamente a tan honrosa prueba de buena voluntad y deferencia, procurando demostrar que son nuestros ardientes deseos cultivar y mantener las relaciones más estrechas y cordiales con el Gobierno de Italia y con su pueblo.

Mucho han de contribuir al expresado objeto las altas dotes que caracterizan al señor Ministro, a quien ruego se sirva aceptar los votos que hago por la prosperidad de la Nación italiana y por la salud y larga vida del joven Monarca que tan noblemente rige sus destinos."

En dicho acto se hallaban presentes los Secretarios del Despacho, los Senadores y Representantes, Sres. Méndez Capote, Recio, Malberry y Blanco, el Gobernador Civil, señor Núñez, el Jefe de la Guardia Rural, general Alejandro Rodríguez; el Presidente de la Academia de Ciencias, señores Santos Fernández; el Presidente y Fiscal del Supremo; señores Cruz Pérez y Freire de Andrade y el 4º Teniente de Alcalde, Sr. Llerena.

El señor Ministro de Italia, fué conducido a la casa Presidencial, en uno de los coches de Palacio, acompañado del Capitán Ayudante, Sr. Coppinger, y escoltado por una Sección de la Guardia Rural, mandada por el teniente Cáceres.

La primera Compañía de Artillería que manda el Capitán, Sr. Pujols, con bandera y la banda Municipal, hicieron los honores de ordenanza.

SOLEMNES HONRAS

Ayer se celebraron en la capilla de los P.P. Jesuitas de esta ciudad solemnísimas honras fúnebres por el alma del que en vida fué sacerdote ejemplar y orador elocuentísimo P. Royo, que perteneció a la Congregación de P.P. Jesuitas.

Asistió a ellas lo más florido y sereno de la Habana.

Allí vimos al representante de España, comisiones de las sociedades regionales y un público inmenso, llenando las amplias naves del templo.

La misa fué cantada por un coro brillantísimo, acompañado de una orquesta superior. El túmulo levantado en el centro de la Iglesia era imponente y magistoso y centenares de hachones ardían realizando la solemnidad de estas exequias.

Desenase en paz el ilustre desaparecido. La Habana que le ha oído con tanta fe y entusiasmo ha cumplido como buena concuerdando ayer a la Iglesia de Belén a elevar a Dios una plegaria por su alma.

¡Obra grande y meritoria es rogar a Dios por los muertos y honrar su memoria!

DE PROVINCIAS

MATANZAS

Telegramas recibidos en el Gobierno Civil de esta provincia:

Jagüey Grande, Febrero 1º. Gobernador Civil. Matanzas. Barrios Asiento y Venturilla enfermedad ganado, según comunica Teniente Alcalde tercero, habiendo muer-

to seis ó siete reses y se supone sea epidemia.

Ordeno cremación y suspensión venta leche y aislamiento. Rodríguez, Alcalde.

Jovellanos, Febrero 1º. Gobernador Civil. Matanzas. Ayo murieron tres reses. A. Jorge, Alcalde.

El sábado a las siete de la noche descarriló en el tramo comprendido entre la estación de San Antonio y Recreo, del F. C. de Cárdenas y Júcaro, un tren de carga que iba por azúcar al ingenio Tingüaro.

Del accidente, por haberse volcado la locomotora, resultaron heridos, el maquinista, Juan Aleu, y un moreno fogonero. Este último sufrió quemaduras graves.

Una res interpuerta en la carrilera ocasionó el accidente. La vía quedó al día siguiente expedita para el tránsito de trenes.

SANTA OLARA

(Por telegrama) Cienfuegos, 4 de Febrero de 1903.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana. El tribunal sentenciador acordó la libertad de todos los procesados en la causa del secuestro del niño Pérez.

Ya están en libertad. La opinión pública aplaude el fallo del tribunal, que atendiendo al dictado de la conciencia, absuelve a los procesados, una vez comprobada su inocencia. El Corresponsal.

ASUNTOS VARIOS.

MR. YOUNG

Ayer llegó a esta capital, procedente de los Estados Unidos, a bordo del vapor americano México, acompañado de su señora, Mr. Lucien Young, capitán del Puerto que fué en tiempo de la intervención.

CONTRIBUCIONES

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: El Ayuntamiento, en su presupuesto de este año, ha aumentado en un tercio la contribución territorial, el subsidio industrial y el arbitrio de patentes; y está cobrando ya con esos aumentos, a pesar de no estar aprobado el presupuesto.

¿No constituye ese cobro una exacción ilegal?

Los censos vienen pagando la contribución territorial, pues aunque la pagan ellos directamente al Ayuntamiento, la pagan los propietarios que reconocen esos gravámenes y luego la rebajan al pagar las anualidades de intereses de los censos, pues la ley los autoriza para ello.

Ahora el Consejo Provincial, en su proyecto de presupuesto impone una nueva contribución a los censos, ascendente al diez por ciento.

De suerte, que vendrán a pagar el veinte y dos por ciento de contribución, cuando la propiedad sólo pagará el doce por ciento, a pesar de producir el ocho ó diez por ciento de renta anual, mientras que los censos sólo producen el cinco por ciento; y con esa doble contribución quedará reducido a menos del cuatro por ciento, ¿crece usted que es justo?

De usted atentamente, Agustín Frades.

Habana, Febrero 4 de 1903. VACUNA GRATIS

Todos los jueves, de doce a una de la tarde, se sigue administrando en la Academia de Ciencias, Cuba 84 (A.) PINTURA

Se ha ordenado al Jefe del Departamento de Inmigración que proponga las condiciones en que ha de realizarse el contrato de la pintura de los edificios de aquel Departamento en Triscornia.

AVISO DE COBRANZA

Se hace saber a los deudores por impuestos de Derechos Reales, que vencido el plazo que señala el artículo 114 del Reglamento para el pago de las liquidaciones que se practican en el corriente mes, quedarán incursos en el recargo del 5 por 100 y se procederá a su cobro por la vía de apremio con arreglo a la instrucción de 11 de Diciembre de 1900. Habana 2 de Febrero 1903.—Melchor L. de Mola.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

Table with columns for passenger movement (Hombres, Mujeres, Niños) and total counts for different periods.

SOCIEDAD ECONOMICA

DE AMIGOS DEL PAIS

Movimiento de la Biblioteca Pública durante el mes de Enero de 1903.

Table showing book circulation statistics (Obras recibidas, Lectores de periódicos, Lectores de libros, Visitantes, etc.)

COMITÉ REPUBLICANO

Barrio de Guadalupe

Se cita a los señores que forman el Comité para la sesión ordinaria el día 6 del presente a las ocho de la noche en Salud número 57. Febrero 4 de 1903.—El Secretario. Doctor Francisco M. Casado.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 4

La sesión municipal de ayer comenzó a las cinco y diez de la tarde. Presidió el cuarto Teniente de Alcalde, doctor Llerena.

Se leyó un informe del Arquitecto Municipal, señor Lagueruela diciendo que reconocida la casa O'Reilly esquina a Mercaderes, donde se halla establecido el café y restaurant El Escorial se encuentra agrietada y con apariencias de derrumbe, por lo cual procede se ordene la suspensión de la escabación que se está llevando a cabo en dicha esquina y que se apuntale la casa.

El cabildo acordó ordenar la suspensión de la escabación y apuntalar la casa por cuenta del señor Castañeda.

Se concedió un mes de licencia por enfermo al empleado del Municipio, don Sebastián Llerena.

Se acordó imprimir un folleto de los trabajos que ha realizado la Junta de Amillaramiento.

También se acordó hacer extensivas

al matadero del barrio de Regla las medidas dictadas para observación y cuarentena del ganado con objeto de evitar que se sacrificen reses enfermas. A propuesta del señor Torralbas se acordó igualmente tener abiertos los corrales del rastro de esta capital para que toda persona que lo desee pueda inspeccionar el ganado destinado a la matanza. La sesión terminó a las seis de la tarde.

Movimiento Marítimo

EL PUERTO RICO. Ayer salió para Santiago de Cuba el vapor español Puerto Rico, con carga de tránsito.

MADONNE DE POMPIE. Para Panzaola salió ayer la barca italiana Madonna de Pompié, en lastre.

Advertisement for Vigoriza! Nutre! Tonifica! Blizir reconstituyente tónico de kola, coca y lacto fosfato de cal del Dr. Garrido.

A LAS FAMILIAS. Las personas amantes de saborear BUENA y pura LECHE y EXCELENTE CHOCOLATE, les advertimos que hallarán constantemente esos dos artículos, siempre de primera clase en el ANON DEL PRADO

Prado 110, entre Virtudes y Neptuno. C 182 1 F

LOS METEOROLOGOS

Estuvieron acertados este año cuando anunciaron que íbamos a tener días de frío, y los hubo fuertes; pero no se contaba con la huésped, que ha sido la epidemia de catarros que dejaron tras sí los bruscos cambios de temperatura. De un extremo a otro de la Isla no se hace más que estornudar, toser y sentirse molesto con dolores en el cuerpo, desvelo y la respiración dificultosa. Esta es la ocasión de recordar que los catarros de todas clases se curan radicalmente con el LICOR DE BREA VEGETAL

del Dr. González, que cuenta más de treinta años de éxito y al que han debido su curación millares de enfermos. No hay tatarro, tos, bronquitis ó asma que resista al LICOR DE BREA VEGETAL, si se toma metódicamente. Allí donde fracasan las emulsiones triunfa el Licor de Brea de González, porque tiene la propiedad de curar, fortalecer y hacer engordar. Se prepara y vende al por mayor y al por menor en la Botica San José, calle de la Habana número 112, Habana. C 218 1 Fb

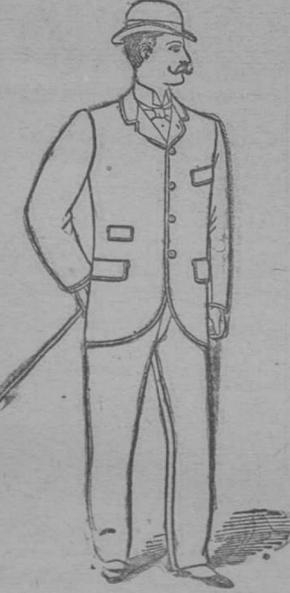
Advertisement for NUESTROS REPRESENTANTES ESCLAVITOS para los Anuncios Francoses son los Sres MAYENCE FAVRE & Co 18, rue de la Grange-Batelière, PARIS

Advertisement for AGUA SACCAVA. El PELO y las BARBAS recobran su color primitivo. Tinte nuevo instantáneo con base exclusivamente vegetal. AGUA SACCAVA es de un empleo fácil. RESULTADOS INFALIBLES. No mancha el cutis ni la ropa. E. SACCAVA. Perfumista-Químico. 16, rue du Colisée, PARIS. En La Habana: Vinedo de J. SARRA & Hijo.

Advertisement for UN BUEN CONSEJO. ANEMICOS - ENFERMOS - CONVALESCIENTES. QUERÉIS LA SALUD Y LA FUERZA BEBED EL VINO FRANCÉS MORNET. CONFORTANTE MORNET. En La Habana: Vinedo de J. SARRA & Hijo.

Advertisement for DIABETES. Cura radical por la Mistura Antidiabética PH. MARTIN DE SARLAT. Con esta Mistura se hay que seguir ningún régimen. El enfermo come y bebe lo que le gusta. G. MARTIN, Jura 57, Rue Lafayette, PARIS.

BAZAR INGLÉS 94 y 96, AGUIAR.



Confecciones.—Géneros de vestido.—Abrigos.—Boas.—Blusas.—Sayas.—Camisones.—Chales blonda.—Medias de olán y seda.—Pañuelos, & &. Trajes de Frac, de Smoking, de Chaquet, de americana, Camisas, Calzoncillos, Corbatas, Tirantes, Gorras, Medias, Pañuelos, Pajamas, Camisetas, & &. ROPA INTERIOR ESPECIAL PARA VIAJE Paños, Casimires y Alpacas á precio de almacén. Trajes de infinidad de formas, de dril, de piqué, de holanda, de alpaca, de casimir, modelos y formas de novedad.

Compre Vd. su Ropa en el "BAZAR INGLÉS". Que su esposa compre su Ropa en el "BAZAR INGLÉS". Vista Vd. á sus hijos en el "BAZAR INGLÉS". Vd. encontrará una gran economía al fin del año.

Advertisement for JARABE PECTORAL CALMANTE de Brea, Codeína y Tolú, preparado por Eduardo Palú, Farmacéutico de París. Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados á la CODEINA, no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa, y disminuir la expectoración. En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso, disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio. Depósito principal: Botica Francesa, 62, San Rafael, esquina á Campanario, y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Isla de Cuba. C 243 alt. 1 Fb

Advertisement for PEPISINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE. C 150 26-21 En

Advertisement for Farmacia ARNAUTO. San Rafael 29.—Teléfono 1510. Montada á la altura de las primeras de la Habana, ofrece un completo surtido de DROGAS, PRODUCTOS QUÍMICOS, PREPARACIONES OFICINALES, PATENTES NACIONALES Y EXTRANJEROS, AGUAS MINERALES, MATERIALES ANTISEPTICOS, TERMOMETROS CLINICOS, ATOMIZADORES Y UTILES PARA CURACIONES, PERFUMERIA FINA Y CORRIENTE y toda clase de artículos de botica. En relaciones con las principales droguerías y laboratorios de Europa y los Estados Unidos, esta Farmacia puede asegurar la INMEJORABLE CALIDAD de los PRODUCTOS QUE EXPENDE, á PRECIOS ECONOMICOS. Se despachan con especial atención las prescripciones ó recetas médicas, garantizando su DORAS, PERFECTA PREPARACION Y PUREZA DE LOS MEDICAMENTOS. La Farmacia ARNAUTO se distinguirá siempre por su excelente servicio y organización. SAN RAFAEL NUMERO 29, ENTRE GALIANO Y AGUILA. 15-37

ESPAÑA

Política.

UN DISCURSO DE DON GUMERSINDO AZCÁRATE

León 11 de Enero

A la una ha terminado la conferencia dada por el señor Azcárate á sus electores.

El acto se ha verificado en el teatro, que se hallaba casi lleno.

El ilustre orador comenzó diciendo que se proponía hablar de la gestión parlamentaria y exponer la situación del partido republicano sin ocuparse de las elecciones, por no creer que es tiempo de esto, cuando todavía no están discutidas las Cortes.

Indicó lo que sostuvo en el Congreso acerca de las asociaciones religiosas, problema social y última crisis, repitiendo hasta frases del debate á que dió lugar su intervención en lo relativo al Instituto del Trabajo.

En un brillante párrafo, oído con religioso silencio al principio y al final muy aplaudido, dijo que, estando todavía entreabierto la sepultura en que descansan los restos del señor Sagasta, sus sentimientos de piedad le obligan á recordar tan sólo al fogoso orador de las Constituyentes del 69 y los impulsos de la gratitud á no olvidar que él fué quien obtuvo el indulto de Villacampa.

Tratando de la reconstitución del partido liberal, dijo que éste podría levantarse como bandera la Constitución del 69 y las leyes del 70; pero añadió que había de ser difícil volverle pasadas energías y cohesiones, tal vez para siempre perdidas.

Al ocuparse del gobierno actual, reconoció las favorables circunstancias en que llegaba al poder, lo cual no era obstáculo para que desconfiara de la eficacia de su gestión, porque el partido conservador—dijo,—á pesar del refuerzo del señor Maura, padece de lo que padece el liberal; esto es, de hombres incapaces. La prueba de ello es que ha tenido que poner toda la carne en el asador, haciendo imposible su reemplazo en caso de fracasar.

Examinando lo que preocupa á los republicanos después de los meetings de Almería y Castellón, se hizo cargo de la desproporción que existe entre las manifestaciones de fuerza social de los republicanos y su influencia en la política, señalando como causas de esta deficiencia la división, la desorganización y la falta de unidad y de disciplina.

Habló á este propósito del "desideratum" de muchos republicanos, que podría expresarse con estas tres solas palabras: jefe, unión y revolución, y explicó en qué consistía la última, diciendo que todos estaban conformes en que, sin la intervención de la fuerza, no puede haber cambio de régimen.

Expuso luego los pasos que ha dado la unión, afirmando que no era cosa nueva lo que quería hacerse, sino fortalecer ó rectificar la fusión ó la unión nacional republicana, reconociendo la necesidad de una jefatura.

En este punto, dijo que se inclinaba hacia la del señor Salmerón, único expresidente de la república, pero que la buena organización debía: jefatura sin dictadura, estado mayor sin oligarquía y pueblo sin demagogia.

Si después de la organización exterior—siguió diciendo el señor Azcárate—ocupa cada cual su puesto y cumplen todos sus deberes, poniendo á disposición de la causa republicana tiempo, trabajo y dinero, la victoria es segura. Para el día del triunfo recomendó la línea de conducta expresada en estos términos por su padre en un célebre manifiesto electoral: Unión con los nuestros, tolerancia para los contrarios y justicia para todos.

Si se logra la nueva forma de unión en las condiciones dichas, dijo que no dudaría en adherirse como soldado raso. Si no se logra—añadió,—me dejaré arrastrar por la corriente, sin cometer la temeridad de oponerme á ella, y en la orilla en que me quede pediré, no un retro deshonoroso, pero sí un reemplazo.

El ilustre orador, entre grandes aplausos, terminó encareciendo la unión de todos y diciendo con su paiano el poeta Benito Blanco:

pues de esta vida breve en la jornada, el que no sabe amar, no sabe nada. Al terminarse el acto el señor Azcárate ha sido muy felicitado.

LOS CONSERVADORES VALENCIANOS

Valencia 11 (11, 10 n.)

Jefatura de D. Teodoro Llorente

En el Gobierno civil se ha celebrado una importante reunión de prohombres conservadores de todos los matices.

En ella, y en vista del delicado estado de salud del jefe provincial señor marqués de Montfort, se designó por unanimidad para ejercer la jefatura al ilustre escritor y veterano periodista don Teodoro Llorente.

El gobernador propuso que el exdiputado á Cortes don Vicente Calabuig, desempeñara la vicejefatura, siendo desechada su proposición por entender los reunidos que se cercenaban atribuciones á don Teodoro Llorente. A la reunión han asistido los amigos del señor Maura.

NOTICIAS VARIAS

EN EL CENTRO ASTURIANO

Madrid 11 de Enero

A la fiesta inaugural de la nueva casa de los asturianos en Madrid acudieron en número tan extraordinario las hijas é hijos de Pelayo, que con ser tan amplio el local resultó insuficiente, y después de haberse llenado literalmente todas sus dependencias, muchos de los concurrentes tuvieron que retirarse sin haber logrado pasar la escalera.

El bello sexo había invadido el salón de actos con mucha anticipación á la hora señalada, y para formar idea de la invasión bastará consignar que el departamento en cuestión tiene cuarenta y cinco metros de longitud, esto sin contar con que en los demás predominaba considerablemente también el género femenino.

Poco antes de las diez dió comienzo el acto. A invitación de la junta directiva ocupó el sitio de honor en el estrado el señor Marqués de Pidal y á su alrededor tomaron asiento los señores Rodríguez San Pedro, general Campomanes, Pulido, Balbín de Unquera, Pruneda, Ballesteros (don Lázaro), Niembro, presidente, y Collar, secretario del Centro.

Eneros estos señores los únicos asturianos de viso que no se creyeron en el caso de excusar su asistencia. Conste, si esto puede servirle de satisfacción y de gobierno á aquellos de sus paisanos que no son ni se tienen por personajes.

Abierta la sesión, el señor Niembro dirigió al auditorio cortas y sentidas frases de saludo, tratando luego de explicar la ausencia de las personalidades notables invitadas á la solemnidad. Después dió cuenta el señor Collar de varias comunicaciones de excusa y adhesión y de algunos telegramas procedentes de alcaide el Pajares.

Y usaron á continuación de la palabra, con tanta elocuencia como brevedad, los señores Balbín de Unquera, Pidal, Rodríguez San Pedro, Pulido y Marqués de Pidal.

Todos los oradores dieron al unísono la nota del sentimiento de amor á la "tierrina", fundido en el más acendrado patriotismo; todos se felicitaron de la era de crecimiento y prosperidad abierta para el Centro, y de que la acción benéfica que éste viene ejerciendo en el orden educativo y docente vaya á extenderse, como se proyecta, al cultivo de la caridad, para procurar á los naturales de la hermosa región, cuna de la reconquista, no solamente el pan de la inteligencia para sus hijos, sino la salud corporal para los enfermos, poniendo á contribución, más que el dinero, la enérgica voluntad y el entusiasmo de los asturianos.

Y sin más, con un voto de gracias pedido por el señor Marqués de Pidal para la Junta Directiva por su fecunda y perseverante labor en la obra del florecimiento de la sociedad y una excitación á continuar con paso firme é incansante por el camino trazado con tan buenos auspicios, se dió la fiesta por terminada, entre plácemes y enhorabuena.

REGIONALES

ASTURIAS

EL SEÑOR ALVARGONZÁLEZ

Ha fallecido en Gijón el capitán de navío de la Armada D. Wenceslao Alvargonzález y Menéndez Zarracina.

De excelentes dotes para la carrera á que se dedicó desde muy joven, el señor Alvargonzález había conquistado un puesto envidiable entre los marinos militares, alcanzando señalados triunfos durante sus campañas.

Retirado del Ejército, después de prestar á la patria muchos y valiosos servicios, con la satisfacción del hombre que ha cumplido su deber con creces, el Sr. Alvargonzález descansaba de sus fatigas militares en el seno de una familia cariñosa y sin que las enconadas luchas de nuestros días le privaran del reposo á que se había hecho acreedor. Y en aquel hogar tranquilo le arrebató la muerte de una manera inesperada, privándonos de uno de aquellos valerosos soldados que á mediados del pasado siglo supieron mantener el nombre de España á la altura que gozó en los mejores tiempos de nuestra historia militar.

Descubrimonos respetuosamente ante el esclarecido marino que acaba de morir, y namos nuestro pésame al del pueblo de Gijón, que llora hoy la pérdida de uno de sus hijos predilectos.

MATRIMONIO EN GIJÓN

Leemos en El Noroeste de Gijón, correspondiente al 8 de Enero, lo que sigue, que reproducimos con gusto por tratarse de una bella señorita cubana, hija de un antiguo amigo nuestro, y de un caballero también nuestro amigo, que reside en Cuba hace tiempo: "En la iglesia parroquial de San Lorenzo se celebró á las diez de la mañana de ayer el matrimonio de la bella y distinguida señorita Serafina Arrojo y Arrojo, con el joven presidente del Casino Español de Placetas, nuestro paisano don José Cortés y González."

Bendijo la unión el señor Cura párroco, apadrinado á los novios don Ramón Prieto González y la señora María Ana Noriega, íntima amiga de la novia. Actuaron de testigos don Serafín Pérez Arrojo y el secretario de "Gijón Industrial", don Felipe Penadés y Cortés.

Los jóvenes desposados recibieron numerosos y ricos regalos de sus amigos, sobrepasando los de los padrinos y testigos, que fueron muy valiosos. La novia lucía riquísimo traje blanco con prendidos de flores de azahar, ostentando soberbias joyas.

El novio vestía de rigurosa etiqueta. En la ceremonia figuraron como damas de honor de la novia, las niñas Covadonga y Eulogia Prieto Noriega y María Teresa Penadés, que iban primorosamente ataviadas.

La ceremonia religiosa terminó con misa mayor á grande orquesta, que oyeron los nuevos esposos y los invitados. La concurrencia, muy numerosa, contándose entre las señoras: doña Felicitiana González de Cortés, doña Andrea Arrojo de Arrojo, doña Carmen González, viuda de Arrojo, doña Matilde González de la Penadés, doña Isabel García de García, doña Adonisda Rivas de Corripio y doña Teresa Sariego de Arias.

Entre las señoritas: María y Dolores Arrojo, Josefina, Aquilina é Isabel Cortés, Carmen Menéndez, Soledad Arrojo, María Luisa é Isabel Noriega, Ana María Pérez, Teresa Sariego y Piedad González. Y entre los caballeros: don Ramón Cortés, don Maximiliano Arrojo, don Francisco Arrojo, don Serafín Pérez, don Lisardo Arrojo, don José Corro, don Pedro García, don José M. González, don Felipe Penadés, don Angel Pérez, don Manuel Muñiz, don Alfonso Noriega, don Manuel Villaverde, don Saturnino Pérez, don José Peinado y otros.

Desde la iglesia los novios se dirigieron al domicilio del señor Peinado, donde el notable fotógrafo obtuvo varias fotografías de los señores de Cortés, rodeados de algunos de sus acompañantes.

Seguidamente la comitiva nupcial se encaminó á casa de los padres de la novia, donde se obsequió á los invitados con un espléndido almuerzo servido con exquisito esmero por el Hotel del Comercio.

Al destaparse el champagne se pronunciaron entusiastas brindis de felicitación á los señores de Cortés, siendo todos muy aplaudidos.

A las seis de la tarde los desposados salieron por Oviedo; pasarán allí varios días, dirigiéndose después á la Coruña con el objeto de embarcarse para la Isla de Cuba, donde permanecerán una temporada.

Felicitemos á los señores de Cortés, deseando que su promesa de regresar á Asturias para fijar definitivamente su residencia, se apronto un hecho."

GALICIA

DOS ANARQUISTAS

El Dario de Pontevedra, correspondiente al jueves, publica la siguiente noticia:

"En la mañana de ayer llegaron á esta ciudad dos sujetos decentemente vestidos, entre una pareja de la guardia civil. Procedían de León según nuestras noticias.

Desde la estación ferroviaria se dirigieron al Gobierno civil esposados convenientemente.

Poco después ingresaron en la cárcel. Trátese de dos anarquistas. Razones de prudencia nos impiden dar otras noticias acerca de estos sujetos."

EL BALNEARIO DE LA TOJA

Según leemos en El Noroeste, de Coruña, el pleito sostenido entre el Estado y los propietarios de balneario de la Toja irá al Tribunal Supremo en virtud de recurso de apelación propuesto por el abogado del Estado.

Según aquel colega, parece que han surgido algunas desavenencias entre los vendedores y compradores del renombrado balneario, y hasta se afirma que ha quedado sin efecto el contrato de compra-venta que tenían hecho.

Estas noticias merecen confirmación.

LITERATURA

ESTUDIOS LITERARIOS

Con el título de Estudios literarios acaba de publicar el Rdo. P. Restituto del Valle Ruiz, Agustino, un notable tomo, destinado en su mayor parte á la crítica de obras y autores contemporáneos, generalmente conocidos y apreciados en el mundo de las letras, y en el que se incluyen, además, diversos trabajos del propio autor, escritos en fechas, sobre materias y con fines distintos, desde un discurso acerca de Ramón Lull hasta un artículo referente á Krüger. Dada la preponderancia de la obra, inútil nos parece ensalzar la bondad de la doctrina que en ella se contiene; pero merece señalarse, por no ser cualidad muy frecuente en los escritos, obligados á adoptar determinados puntos de vista, la amplitud y generosidad de criterio de que hace gala el doctor Agustino, aun al tratar de autores no ortodoxos, á quienes juzga con la debida severidad, pero serenamente y con alteza de miras, que ya quisieran para sí muchos de los que militan en el adverso campo y blasonan á todas horas, con voz alterada por la pasión, de imparciales y justos. El estilo del P. del Valle, castizo y sonoro siempre, resulta en ocasiones mas propio de la tribuna que del libro, lo cual tiene perfecta explicación, tratándose, como se trata, de un orador sagrado de alto vuelo y de elocuente y abundosa palabra.

Un notable prólogo, debido á la pluma del distinguido literato mallorquín don Juan Alcover, avalora la obra que ha sido editada y cuidadosamente impresa por don Juan Gill.

EMBAJADOR EN DESGRACIA

El doctor Holleben.--Causa de su relevo.--El Kaiser disgustado.--El nuevo embajador. Hace pocos días anunció el telegramo que el doctor Holleben, embajador

El orgullo de la mujer. Es su cabello. Y por qué no? Aun una cara hermosa pierde su atractivo si el cabello es claro, corto, basto y descolorido. Un cabello hermoso, rico, un cabello sedoso siempre atrae. Puede usted poseer ese cabello con sólo emplear el Vigor del Cabello del Dr. Ayer. Quedará usted encantada con él. Cura la caspa, hace crecer el cabello é impide que se caiga. Si el cabello ha perdido su brillo ó se vuelve gris, el Vigor del Cabello del Dr. Ayer le restaurará con seguridad su color natural. Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden las farmacias y los tratantes en perfumería ó artículos del tocador.

de Alemania cerca del Gobierno de Washinton, había pedido su reemplazo, fundándose en razones de salud, y que defiriendo el Kaiser á los deseos de dicho diplomático, nombraba para sustituirle al barón Spek de Sternburg.

Hoy nos informan los periódicos alemanes de las verdaderas razones en que se ha basado el referido cambio de embajadores.

Por los comentarios que hace sobre el suceso la prensa de Berlín, puede en efecto comprobarse que la causa de la dimisión del doctor Holleben es una "dolencia diplomática", ó, lo que es lo mismo, una cesantía provocada por falta de tacto y perspicacia.

La Vossische Zeitung dice que Herr Holleben ha dado pruebas de gran torpeza al no conseguir que Mr. Roosevelt aceptara el papel de árbitro en el litigio venezolano, solución que hubiera sido vista con agrado por la cancillería alemana.

Además, los informes del exembajador alemán á su Gobierno fueron, según parece, tan oscuros y poco explícitos, que, más que orientar á la diplomacia germánica, han contribuido á extravíarla, colocándola en situación nada airosa ante el gabinete de Washinton. Esto ha hecho preciso el relevo de von Holleben y su sustitución por un diplomático hábil que pueda restablecer en breve plazo las buenas relaciones entre Alemania y los Estados Unidos.

Se atribuye también al doctor Holleben la responsabilidad en otro asunto á poco de verificarse la visita del príncipe Enrique de Prusia y que causó profundo disgusto al Empeador Guillermo. Sabido es que éste, deseoso de demostrar su gratitud al pueblo americano por la acogida que acababa de dispensar al príncipe Enrique, ofreció al Gobierno de Washinton la estatua de Federico el Grande. El Presidente Roosevelt declinó, en frases muy corteses, el ofrecimiento, alegando que la organización política de los Estados Unidos no consentía la erección de estatuas de Soberanos en los sitios públicos.

El incidente causó, como es de suponer, viva contrariedad al Kaiser, quien sin duda comenzó á pensar desde aquel momento en la conveniencia de cambiar su representante en Washinton. Y tanto más que, como suele decirse, "lovía sobre mojado", puesto que la gestión diplomática de von Holleben fué siempre totalmente desafortunada.

Se recordará, en efecto el incidente surgido entre el embajador alemán y el británico, lord Pauncefote, con motivo de la actitud respectiva de la diplomacia inglesa y germánica en los comienzos de la guerra hispano-americana.

Las cancillerías de Londres y Berlín se atribuyeron recíprocamente la responsabilidad de la iniciativa tomada para llegar á un acuerdo de las Potencias con objeto de impedir á los Estados Unidos la guerra con España. El asunto no fué nunca puesto en claro.

La Vossische Zeitung recuerda que Herr Holleben aconsejó y decidió al Emperador en 1899 á enviar á la esposa del poeta inglés Rudyard Kipling un despacho en que el Socerano expresaba el deseo de que se restableciese el célebre escritor.

Se achaca también al doctor Holleben la responsabilidad de la reciente publicación del libelo de Kipling contra los alemanes. El nuevo embajador, baron Spek, está muy al tanto de la política nortea-

POLICLINICA DEL DOCTOR Arturo Sansores Profesor, Médico y Cirujano CORRALES 2. HABANA. Curación Radical de la Impotencia por el sistema mixto de Electroterapia y Electroterapia de Kalvet. Exitos seguros. SALON DE CURACION Significa, sistema inyecciones en dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender á sus quehaceres sin faltar un solo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia. TRATAMIENTO moderno, para la tuberculosis en 1º y 2º grado. RAYOS X el mayor aparato fabricado en Alemania, con el reconocimiento á los enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas. SECCION DE ELECTROTERAPIA en general, enfermedades de las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones. ELECTROLISIS sin dolor en las estrecheces. Se tratan enfermedades del hígado, riñones, intestinos, fígado etc., etc. Corrales número 2, HABANA. C 213 1 Fb

Use Ud. Buenos dentífricos y ello le garantiza la conservación de la dentadura en estado de salud USESE EL POLVO DENTIFRICO DEL DR. TABOADELA Blanquea la dentadura sin afectar su esmalte. Tonifica las encías. Perfuma el aliento. CAJAS DE TRES TAMAÑOS Elixir Dentífrico del Dr. Taboadela Delicioso para enjuagatorio de la boca. FRASCOS DE TRES TAMAÑOS De venta en las perfumerías y boticas y en todos los establecimientos bien provistos de la Isla. C 91 26-9 B

VERDADEROS COLLARES ROYER Electro-magnéticos Tesoro de las Madres Contra las CONVULSIONES y para facilitar la Dentición de los Niños Desconfiarse de las Falsificaciones 225, Rue Saint-Martin, 225, PARIS Y EN TODAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Providoria de los Niños

6 DIPLOMAS DE HONOR - 8 MEDALLAS DE ORO NUEVO DESCUBRIMIENTO JUVENIA DE GUESQUIN, Farmacéutico-Químico PARIS - 112, rue du Cherche-Midi - PARIS. La JUVENIA devuelve el pelo blanco á las barbas grises el color natural, desde el CASTAÑO hasta el NEGRO más HERMOSO. La JUVENIA no contiene ninguna sal metálica, es completamente inofensiva. Depósito en LA HABANA: Vía de JOSÉ SARRA y Hija, y en las principales Casas.

EL ELIXIR DIGESTIVO de TROUETTE-PERRET á la PAPAÑA (Pepsina vegetal) Es el mas poderoso digestivo conocido hasta la fecha para combatir las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO: GASTRITIS GASTRALGIAS, DIARREAS, VÓMITOS, PESADEZ DEL ESTÓMAGO MALAS DIGESTIONES Y DIFÍCILES, CONSTIPACIONES, ETC. UNA COPITA AL ACABAR DE COMER BASTA PARA CURAR LOS CASOS MAS REBELDES. Venta por mayor en París: E. TROUETTE, 14, rue des Immeubles-Industriels. Ejecutor del Sello de la Union de los Fabricantes sobre el frasco para evitar las falsificaciones. Depósitos en todas las principales Farmacias.

EXCESO DE TRABAJO DE TODA NATURALEZA, CONVALECENCIAS, CRECIMIENTO DIFÍCULTOSO, DEBILIDAD DE LOS HUESOS, NEURASTENIA, ANEMIA, FOSFATURIA Curación asegurada por la LECITHINE VACHERON Píldoras ó Granulado La LECITINA es el único fosfato orgánico absolutamente semejante al del cerebro y del sistema nervioso del hombre. Depósitos en La Habana: Vía de JOSÉ SARRA é Hija, y en todas las buenas Farmacias.

GRANULADO OVO LECITHINE BILLON GRAGEAS MEDICACIÓN FOSFÓREA que ha dado los mejores resultados en todos los ensayos hechos por las celebridades médicas francesas y en los hospitales de París contra las Enfermedades siguientes: NEURASTENIA, TRABAJO EXCESIVO, CONVALECENCIA, RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, DETENCIÓN DE CRECIMIENTO, CLORO-ANEMIA, FOSFATURIA, DIABETES, ETC. F. BILLON, Farmacéutico, 46, rue Pierre-Charron, 46 PARIS Depósitos en La Habana: Vía de JOSÉ SARRA é Hija.

PARRILLA PATENTE ANGEL VELO Esta parrilla que hace la más perfecta combustión en toda clase de hornos, por la entrada de una corriente de aire tal que el efecto de esta misma corriente no solo facilita, como se lleva dicho, la combustión, sino que impide que las parrillas sufran deterioro alguno en muchos años de uso. Ni el polvo de carbón, ni el aserrín, con estas parrillas pueden pasar al ventilero, sin antes hacer su combustión. Están en uso en diferentes fábricas de esta capital como son: La Tropical, Villaplana, Guerrero y C. Bombas de Casa Blanca, Sierra "El Aguila" é infinitad de centros comerciales é industriales, donde pueden tomarse todos los informes que se crean oportunos. En la fundición de ANGEL VELO, San Joaquín 18, 20 y 20½ hay siempre hechas de varios tamaños. Informes á todo hora. alt 16 23 En

La vista de su niño ¿Franco él el ceño! ¿Desvía él la vista? ¿TIENE EL DOLOR DE CABEZA? ¿Se acerca mucho para leer? ¿Se aleja mucho para leer? ¿Es él nervioso? Usted es el responsable de la vista de su niño. No lo abandone. No lo abandone. Recetas de oculistas. OJOS ARTIFICIALES IMPERTINENTES CADENAS DE ORO Se arreglan mientras usted espera Suárez y Lychenheim.-Ópticos.-O'Reilly número 106 Los únicos fabricantes de efectos de óptica en Cuba. C 199 alt 123-Fb

Comisión de Ferrocarriles

Acuerdos tomados en la sesión del día 3 de Febrero de 1903

1º Autorizar a "The Spanish American Iron Company," de Santiago de Cuba, para cruzar el camino público de la "Costa," con un ferrocarril de uso particular.

2º Aprobar al F. C. del Oeste la expropiación de una parcela de terreno en la finca de los herederos de doña María del Rosario Sotolongo, en el kilómetro 192 de dicha línea y cuyo terreno se destina para la prolongación de la misma a San Luis.

3º Autorizar a la Compañía azucarera de Santa Teresa, en Sagua la Grande, para atravesar a nivel el camino público de Malpaez, con un ferrocarril de vía estrecha de uso particular.

4º Aceptar la queja de los señores T. Bea y Compañía, contra la F. C. Unidos de la Habana, por oponerse dicha Empresa a remitir los frutos del ingenio "Josefita" por vía de Unión en combinación con el F. C. de Matanzas, imponiéndoles el transporte por vía de Bimbes que resulta más largo y costoso, y notificando a dicha Empresa para que en el término de diez días exponga ante la Comisión lo que estime pertinente sobre el particular objeto de la referida queja.

5º Aprobar a The Cuban Central Railway Limited, los planos y perfiles de Palmira a Rodas el cual fue declarado de servicio público por acuerdo de 28 de Agosto último.

6º Se dió cuenta con el informe de la Inspección General relativo a irregularidades en los trenes de los F. C. Unidos de la Habana acordándose notificar a dicha Compañía, cumpla lo dispuesto sobre el particular remitiendo a la Inspección los referidos partes y que dentro del término de diez días exponga las razones que estime oportunas sobre el asunto.

7º Trasladar a la Secretaría de Obras Públicas la solicitud del F. C. de Guanábano pidiendo autorización para hacer uso de una locomotora para el movimiento de carros en los carriles existentes en el muelle de la Caimanera, informando la Comisión favorablemente dicha solicitud.

8º Notificar al F. C. de Cárdenas y Jácaro modifique la tarifa especial para transporte de miel de purga, que remite en 22 de Enero pasado ajustándola a las disposiciones vigentes.

9º Aprobar a los F. C. Unidos de la Habana el proyecto de agregar a sus trenes un coche-salón, cobrando a cada viajero además del pasaje un peso como máximo cualquiera que sea la distancia y notificando a dicha Compañía que en el término de dos meses ponga los demás coches de sus trenes ordinarios en las condiciones que le fueron recomendadas por la Comisión en anterior acuerdo.

10. No tomar en consideración la Memoria y planos de la línea de Seiba Hueca a Santo Tomás, de los ferrocarriles del ingenio "Caracas," de los señores Terry, mientras no se presenten debidamente autorizados por los dueños del ferrocarril ó por sus representantes legales.

11. Considerar el Carburo de Calcio como mercancía de segunda clase para la aplicación de la tarifa, excluyéndolo cuando esté contenido en envases impermeables ó resistentes de las mercancías de naturaleza peligrosa á que se refiere el Art. XVIII, Cap. XII, de la Orden 34, y circular a las Compañías invitándolas para que propongan una relación de los artículos de naturaleza peligrosa y las tarifas que han de aplicarse para su transporte en las condiciones del Art. XVIII citado.

12. Circular nuevamente a las Compañías de F. C. invitándolas para que propongan tarifas para trenes extraordinarios de viajeros y mercancías solicitados por particulares; toda vez que las propuestas no llenan generalmente las condiciones especificadas ni su formación obedece á bases uniformes.

13. Establecer reglas para la determinación de los planos, tarifas de demoras y procedimientos correspondientes en el caso de los artículos de Expreso.

14. Comunicar al F. C. de Puerto Príncipe y Nuevitas pueden llevar á cabo el plan general de amojonamiento de las líneas en la forma que tenga por conveniente, toda vez que las instrucciones enviadas á las Compañías en 14 de Agosto de 1901 no eran más que indicaciones que dichas Compañías podían ó no observar.

15. Manifiestar al F. C. del Oeste que la ley vigente no autoriza á las Compañías para el establecimiento de

nuevas tarifas sin que la Comisión las autorice, como resulta con la de billete de "Entrada al Andén" de la Estación de Cristina de dicha empresa.

16. Resolviendo al F. C. de Guanábano determinados puntos de la Ley de F. C. vigente.

17. Pasar circulares á las Compañías de F. C. dándoles traslado de la solicitud de la Junta Local de Hacendados en Unión de Reyes, relativa á transportes combinados de caña de azúcar á fin de que dichas Compañías manifiesten lo que estimen oportuno sobre el particular.

18. Quedar enterado de la comunicación de 27 de Enero del F. C. de Matanzas, incluyendo ejemplares de la circular que dicha Empresa pasó á sus jefes de estaciones, para el cumplimiento del acuerdo de 29 de Noviembre último, así como de la relativa á haber prorrogado por el resto de la zafra la concesión hecha á los fletes de las muelas de segunda.

19. Circular á todas las compañías invitándolas para que presenten nuevamente proposiciones de contrato para transporte de personal y material por cuenta del Estado, á precios reducidos, sin incluir aquellos servicios que ya están obligadas á realizar las Compañías ó á precios reducidos, á menos que propongan reducir estos últimos más todavía.

20. Manifiestar al F. C. de Cárdenas y Jácaro que el acuerdo de 27 de Enero autoriza á dicha Empresa para hacer desaparecer las líneas del F. C. de servicio particular del señor Ferro en el punto que cruza las líneas de dicha Empresa si en el término de cinco días el referido señor Ferro no lo ha ejecutado.

21. Darse por enterada de la comunicación de 24 de Enero próximo pasado, de "The Cuban and Pan American Express Co.," la cual manifiesta que en el contrato que tienen con los F. C. Unidos cuya copia remitió á la Comisión no se hizo mención del hecho de las Ordenes Militares números 14 y 51 del año 1901 en las cuales el Gobernador Militar declara que el contrato existente es legal y válido en todas sus partes.

22. Se dió cuenta con la resolución del Tribunal Supremo de Justicia confirmando el acuerdo de la Comisión de 10 de Julio de 1902 apelado por los F. C. Unidos de la Habana y por el cual se dispuso que el Art. 11, Cap. 11 de la Segunda Parte de las Tarifas de Base se aplicara también á los transportes de Expreso especificados en el Cap. III de dicha Orden.

23. También se dió cuenta de haberse elevado al Tribunal Supremo de Justicia las alzas interpuestas por los F. C. de Mariano, Cárdenas y Jácaro contra los acuerdos de 13 y 27 de Enero próximo pasado.

24. Asimismo se dió cuenta de haberse dado traslado á los F. C. "The Cuban Central," Unidos de la Habana, Cárdenas y Jácaro, de la queja del Alcalde Municipal de Placetas remitida por el Gobernador de Santa Clara, sobre irregularidades en los itinerarios en el tren correo procedente de la Habana, disponiendo que dichas Empresas procedan á subsanar las mencionadas irregularidades.

25. A petición del Sr. Manuel de J. Manduley, Representante de "The Cuba Company," se deja sin efecto la solicitud de 1º de Enero último, sobre expropiación de un solar en la calle de los Pobres, núm. 197, en Puerto Príncipe, por haber pasado á ser propiedad de la referida Compañía.

26. A petición del Sr. Mannel de J. Manduley, Representante de "The Cuba Company," se deja sin efecto la solicitud de 1º de Enero último, sobre expropiación de un solar en la calle de los Pobres, núm. 197, en Puerto Príncipe, por haber pasado á ser propiedad de la referida Compañía.

Por circular fechada el 25 del pasado, se nos participa haberse constituido en esta, una sociedad regular colectiva dedicada al giro de azúcares y productos del país, que girará bajo la razón de Nazabal y Compañía, y de la cual son socios, los señores D. Ignacio Nazabal y D. Daniel Baldor, quienes han conferido poder al señor D. Faustino Zaballa.

Por circular fechada en esta, el 23 del pasado, nos participan los señores Rabell, Costa y Compañía; Rabell, Costa, Vales y

Mellin's Food

Alimento Mellin. Con leche pura es un alimento perfecto. Nuestro libro "Los Debéis del Alimento Mellin" es gratis. Mellin's Food Co., Boston, Mass., E.U.A.



Compañía y Behrens y Compañía, propietarios de las fábricas de tabacos y marcas independientes "Romeo y Julieta," "Ramón Allones" y "La Cruz Roja," "Flor de Fábricas de Partagas y Compañía" y "Sol" y "Luis Marx," que se han comprometido á no vender ni arrendar las mencionadas marcas.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Civil

Queja. Menor cuantía, Saturnino S. Basnaga, contra la sucesión de la Noval, en cobro de pesos. Ponente: Sr. G. Llorente. Fiscal: Sr. Divinó. Letrado: señor Riesgo. Secretario, Sr. Rivas.

Sala de lo Criminal

Infracción de Ley. Unice & Fruit Compañía, contra Pedro Martínez Vivez, por homicidio. Ponente: Sr. Morales. Fiscal: Sr. Travieso. Letrado: Sr. Manduley.

Infracción de Ley. Clemente Bueno por disparo y lesiones. Ponente: Sr. Noval. Fiscal: Sr. Travieso. Letrado: señor Ponce. Secretario, Ldo. Castro

CRONICA DE POLICIA

APENAS TIENE NOMBRE

Ayer fué conducido á la Sección Secreta de Policía, para ser presentado ante el Juez de Instrucción del distrito Oeste, el blanco Cecilio Mirabal ó Toledo, ó Rafael García González, ó Cecilio Hernández Toledo, vecino de la calle de San Rafael núm. 274, á causa de tenerlo reclamado dicha autoridad judicial, en causa por robo, según circular de 18 de Junio de 1902.

UN INFORME

La policía Secreta ha informado al Juez de Instrucción del distrito Oeste, que el individuo que prestó auxilio á doña Teodora Hernández, vecina de la finca "Ayuntamiento" en el Cerro, cuando don José Reyes trató de ejercer actos de violencia con ella, lo es don Antonio Mateo Aymerich, inquilino de la propia finca y que reside en el punto conocido por la casa de zinc.

MALTRATO DE OBRA

Ayer al mediodía, encontrándose en la botega calle de Salud esquina á Soledad, el menor Celestino González, fué maltratado de obra, por el blanco Pedro Fernández, carbonero y vecino del número 174 de las primeras de las citadas calles, causándole una lesión leve en la frente.

El acusado, que fué detenido y remitido al vivac, manifestó ser cierto que le pegó á dicho menor, pero que había sido fojito.

UN MENOR LESIONADO

Al estar trabajando con una trinchel el aprendiz Angel L. Castañer, de 13 años, en la carpintería calle de Hospital y San Rafael, se causó una herida leve, con necesidad de asistencia médica, en el dedo pulgar de la mano derecha.

El hecho fué casual y el doctor Rensoi, se ha hecho cargo de su asistencia médica.

PROFESIONES

Manuel Secades ABOGADO. De 12 á 4.—O'Reilly núm. 8, altos del Restaurant "El Escorial". 13-3

JUAN B. ZANGRONIZ INGENIERO AGRONOMO. Se hace cargo de toda clase de asuntos periciales, medidas de tierras, nivelaciones, tasaciones y construcciones de madera de todas dimensiones y estilos modernos, en el campo y en la población, contando para ello con personal competente y práctico.—Gabinete Aguiar 81, de 1 á 4 p. m. C 200 1 Fb

Francisco G. Garófalo ABOGADO Y NOTARIO. Asuntos Mercantiles é industriales. Cuba núm. 23. C 201 1 Fb

Dr. J. Santos Fernández OCULISTA. PRADO 105. COSTADO DE VILLANUEVA C 202 1 Fb

Dr. Velasco Enfermedades del Corazón, Pulmones Nerviosas y de la Piel, (incluso Venéreo y Sífilis).—Consultas de 12 á 2 y de 7.—PRADO 13.—Teléfono 454. C 203 1 Fb

R. Calixto Valdés Valdés CIRUJANO DENTISTA. Agulla, 172.—Entre Neptuno y San Miguel. Especialista en trabajos de puente, coronas de oro y dentaduras postizas. C 151 alt. 13-22 En

Dr. Luis Montané Diariamente consultas y operaciones de 1 á 3.—San Ignacio 34.—OIDOS, NARIZ y GARGANTA. C 205 1 Fb

Dr. Gonzalo Aróstegui MEDICO de la C. de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicas. Consultas de 11 á 1. Aguiar 105.—Teléfono 824. C 206 1 Fb

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 1. Teléfono 854. Egidio núm. 2, altos. C 207 1 Fb

Dr. Jorge L. Dehagues ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 á 3. Industria núm. 71. C 208 1 Fb

Arturo Mañas y Urquiola JESÚS MARÍA BARRAQUÉ NOTARIOS. AMARGURA 32. TELEFONO 814. C 209 1 Fb

Ramón J. Martínez ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C 210 1 Fb

Dr. Juan Pablo García VIAS URINARIAS. Consultas de 12 á 2. LUZ NUM. 11. C 211 1 Fb

Dr. Aristides Mestre Consultas sobre enfermedades NERVIOSAS y MENTALES. Aplicaciones eléctricas. Lanes, miércoles y viernes, de 3 á 4 de la tarde. C 214 INDUSTRIA 71 1 Fb

Dr. G. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 á 3. Teléf. 1787. Campanario 100 C 215 1 Fb

Dr. Enrique Núñez Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 48. Teléfono: 1212. C 218 1 Fb

Dr. Gabriel Casuso Catodrástico de Patología Quirúrgica y Ginecológica con su Clínica del Hospital Mercedes. CONSULTAS DE 12 Á 2. VIRTUDES 37. C 219 1 Fb

Dr. Enrique Perdomo VIAS URINARIAS ESTRECHEZ DE LA URETRA Jesús María 33. De 12 á 3. C 204 1 Fb

Dr. Manuel Delin MEDICO DE NIÑOS Consultas de 12 á 2.—Industria 120 A. esquina á San Miguel.—Teléf. 1262. G 3-E

DR. GUSTAVO LOPEZ Enfermedades del cerebro y de los nervios. Traslado á Neptuno 64 Consulta diaria de 12 á 2 C 145 21 En

Vingilio de Zayas Bazan DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK. Ex-jefe de Clínica de operativa de la Escuela Dental de New York. Obispo 75, altos. Teléf. 975. 468 20-16

DR. ROBELIN

Especialista en afecciones sifilíticas y de la piel. Médico honorario del Hospital de San Lázaro. Profesor libre de "Enfermedades de la Piel y Sifilíticas" en el Dispensario Tamayo. Consultas de 12 á 2. Jesús María 91. C 217 1 Fb

PELAYO GARCIA y ORESTES FERRARA ABOGADOS. Teléfono: 887. San Ignacio, 11. C 220 1 Fb

Dr. Palacio Cirujía en general.—Vías Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 á 2. Lagunas 68. c 144 21 En

Dr. Adolfo G. de Bustamante Ex-Interno del Hospital Internacional de París. Especialista en enfermedades de la piel. Consultas de 1 á 3.—Teléfono 1700. SAN RAFAEL NUM. 74. 25-9 E

DR. ADOLFO REYES ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS EXCLUSIVAMENTE. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayens del Hospital de San Antonio de París. Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Luzparilla 74 altos.—Teléfono 874 C-77 E7

Dr. Jacinto G. de Bustamante ABOGADO. Bufete: Santa Clara número 25, de 1 á 4. Domicilio: S. Rafael 74. 25-9 E

Dr. Andrés Segura y Cabrera ABOGADO Y AGRIMENSOR DOMICILIO: BUFEDE. Real 133, Marianao. Sta. Clara 41, Habana. De 8 á 12 (a. m.) De 2 á 5 (p. m.)

Dr. E. Fortún Cirujía. Partos y Enfermedades de Señoras. De 12 á 2.—Teléfono 1737.—Gratis para pobres: Lunes, Miércoles y Viernes.—SALUD, 31. 9774 78-3 D

Alberto S. de Bustamante ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS. Consultas de 1 á 2 en S.O. 70. Lanes, miércoles y viernes.—Domicilio: Jesús María 57. Teléf. 555. 8382 156-12 Oct

Dr. J. Ramonell Médico-Oculista. Jefe de Clínica del Dr. Wecker, en París, según certificado. Horas de consulta: de 8 á 10 a. m. y de 12 á 4 p. m. Neptuno 99. 578 26-20 E

Doctor ROJAS DENTISTA Y MEDICO. Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. BERNAZA 36 En 30

CLINICA GUYON HABANA 95 De los Dres. Ferrer y Barroso Tratamiento especial y exclusivo de las afecciones de las vías urinarias y sífilis. CONSULTAS: Caballeros, de 1 á 4—diarias Señoras, de 9 á 10—Lunes, Miércoles y Viernes 472 26-16 E

Enrique Hernández Cartaya ALFREDO MANRARA ABOGADOS De 12 á 4. 225 76-8 Jesús María 20 E

Los doctores Juan E. Valdés y Pedro P. Valdés CIRUJANOS DENTISTAS. Han trasladado sus gabinetes á Galiano 58, altos. C 121 26-15 En

Dr. C. M. Desvernine Consultas lunes, martes y miércoles, de 12 á 3, Cuba 52. 100 76-10 En

S. Cancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 55. 364 52-E13

DR. R. GUIRAL OCULISTA. Jefe de la Policlínica del Dr. LOPEZ durante tres años.—Consultas de 12 á 2.—Manrique 73, bajos.—Para los pobres \$1 al mes. 25 10 En

DR. JOSE A. PRESNO MEDICO CIRUJANO Vías urinarias y afecciones venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3. Bernaza 32. T. 447 c 142 21 En

DR. MARICHAL Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.—Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Pan Americano.—San Miguel 90. 90 c 143 21 En

Dr. Angel P. Piedra MEDICO CIRUJANO Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 á 3, en su domicilio, Inquisidor 37. 642 26-22 E

Miguel Antonio Noguera, ABOGADO Domicilio: Campanario 95, de 8 y 11.—Teléf. 1412 G 3-E

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA DE CORTE "PARISIEN 'MARTI'" Dirigida por la profesora Srta. Ramona Giral y Oller Clases de 1 á 4 de la tarde. PRECIOS Por 1 hora de clase diaria, al mes \$5.30. Id. 2 horas id. id. id. \$10.00. Id. 3 id. id. id. id. \$15.00. En la misma se venden Patrones á medida garantizados sin retoque y se confeccionan trajes de gran Chic.—Aguacate 69, altos. 1102 alt. 8-5

CLASES de Teneduría de libros, Cálculos Mercantiles etc. por un competente profesor; particular ó colectivamente.—Especiales para alumnos adelantados, Reina 131. 1115 8-5

ALFRED B. WESTRUP, PH. D. Profesor y autor de varias obras en Ciencia Económica. Da clases de idioma inglés. Economía y Moral, á personas de posición. Dirección para correspondencia, Cuba 66. G. 65

UN PROFESOR CONTITULO DE LICENCIADO en Filosofía y Letras y con personas que garanticen su competencia y moralidad, se ofrece á los padres de familia y directores de planteles de educación para dar clases de 1 y 2 enseñanza y de aplicación al comercio. Dirigirá por escrito á J. P. sección de anuncios del "Diario de la Marina." G.

UNA SEÑORITA profesora de francés, con muy buenas recomendaciones, desea algunas clases para enseñar su idioma. Dejará su caso en la sección de anuncios del DIARIO DE LA MARINA. 1079 4-1

UNA profesora inglesa de Londres desea aumentar sus clases á domicilio también para dar lecciones en cambio de casa y comida ó comida sola que sea un punto céntrico de la ciudad, enseña música, dibujo, escritura en máquina, instrucción y á hablar idiomas en seis meses, corrigiendo con buen éxito la mala pronunciación adquirida. Dejar las señas en San José 16, bajos. 975 4-1

¿QUIEN MIENTE, EL O YO? Un tal Cortina dice que es el inventor de la Grafonómica. Será el segundo inventor, con años de atraso. Las pruebas están en Cuba 139. Alfredo Boissié 702 26-24

COLEGIO FRANCES DE SEÑORITAS.—OBISPO NUMERO 55 Directora: Mademoiselle Léonie Olivier. Enseñanza Elemental y Superior, Religión, Francés, Inglés, Español, Taquigrafía, Solfeo, Labores, etc. Preparación especial para LOS EXAMENES DE MAESTRAS, comprendiendo el primero, el segundo y el tercero. Se admiten alumnas de otros centros, medio internas y externas. 174 26-17

"SANTO TOMAS" TELEFONO 1428 COLEGIO DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA ESTUDIOS DE COMERCIO E IDIOMAS SUAREZ 26 Y 28.—HABANA DIRECTOR: Manuel Alvarez del Rosal. Situado este Colegio en un higiénico, amplio y moderno edificio, dotado de abundante y apropiado material de enseñanza, y de un profesorado de reconocida moralidad é ilustración, garantiza una completa y sólida educación, tanto en lo que se refiere á la instrucción primaria y superior, como en lo relativo á los estudios de aplicación al comercio é idiomas. Los pupilos reciben un trato especial en familia y son atendidos con todo esmero. Se facilitan reglamentos. 1040 10-29 E

INSTITUCION FRANCESA Amargura 33.—Directoras: Milles, Marín—Enseñanza elemental y superior.—Idiomas Francés, Español é Inglés, Religión y toda clase de bordados. Se admiten pupilas, medio pupilas y externas. Se facilitan prospectos. 829 13-28

LIBROS É IMPRESOS 201—El arte de afinar pianos enseñado por el profesor Alfredo Tanay y González. Haciendo su invención el "Tonometer" garantiza una escala perfecta. Curso de 6 clases con centenas. El "Tonometer" \$4. El Afina piano por \$1. 50. 15, calle de Vento, San Lázaro. 8-31

ARTES Y OFICIOS. ¿Desea Ud. Mandarse? Pues acuda á la antigua y bien acreditada agencia de arte de "Galiano y Galiano 29 esquina á Animas. Teléfono octocero cero cinco, donde saldrá complacido, pues cuenta con personal competente para ello. Se hacen dibujos al campo.—Mueblería y agencia la "Vicentina" en Galiano 29.—Teléfono 1405 1109 15-5

PEINADORA. Esperanza Castro, discípula de Emilia Sanchez, se ofrece á las señoras de gusto en peinado. Peina á domicilio. Precios módicos. Recibe informes Consultado 55. Teléfono 1738. 1945 8-4

C. G. Champagne Afianador de pianos. Cuba 16, casi esquina á Peña Pobre. 1044 8-4

Escritura á Máquina Se hacen toda clase de trabajos y á módicos precios, en Santa Clara 41, altos 1071 8-4

PEINADORA.—Dolores Osorio acaba de recibir los últimos modelos de las peinas de última novedad, con especialidad para novias á cuatro pesos plata, también hace peinados sencillos en su casa y á domicilio; precios módicos, admite abonos por meses, y tiene especialidad en teñir el pelo gano ratificando su trabajo. Teléfono 280. Animas número 15. 26-30 E

HOJALATERIA DE JOSE NIG. Instalación de cañerías de gas y agua. Construcción de canales de todas clases como nueva. Se garantizan los trabajos. Se pasa á domicilio para lecherías, industria, esquinas á Colón, c 174 26-27 En

A LAS SEÑORAS. La peinaadora madrileña Catalina de Jiménez. Se ha trasladado á San Miguel 65, entre San Nicolás y Manrique. 440 26-18 E

PEINADORA. Restablecida por completo su salud, vuelve á ocuparse de sus trabajos de peinados la inteligente peinaadora Elisa G. de Alcántara, San Miguel 43, entre Agulla y Galiano. 709 26-24 E

"LA INDIA PALMISTA" Muéstrame su mano y diré á usted lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser. De 5 de mañana á 9 de la noche. Ancha del Norte, 395. A. (Entre Lealtad y Escobar). 26-18 En

EL CORREO DE PARIS. Gran Taller de Tintorería. Con todos los adelantos de esta industria, se tinte y limpia toda clase de ropa, tanto se señoras como de caballeros, dejándolas como nuevas. Se garantizan los trabajos. Se pasa á domicilio á recoger los encargos mandando aviso por teléfono 630. Los trabajos se entregan en 24 horas. Especialidad tinte negro. Precios módicos arreglados á la situación. Una hora en esta casa. Se tinte un flus por \$2.50 plata y se limpia por \$1.50

TENIENTE REY 58, FRENTE A SARRA. 2-105

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIAS LUZ BRILLANTE



Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta buhía. Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.

UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial.

cial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS. Advertencia á los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones luminicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos. También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior, para alumbrado, fuerza motriz, y demás usos, á precios reducidos. The West India Oil Refining Co.—Oficina: TENIENTE REY NUM. 71. HABANA. C 224 1 Fb

REAL FABRICA DE TABACOS RAMON ALLONES, LA CRUZ ROJA Y MARQUÉS DE RABELL Rabell, Costa, Vales y Ca. Esta casa elabora sus tabacos exclusivamente con hoja de las mejores y más acreditadas vegas de VUELTA ABAJO. Cuantas personas deseen fumar buen tabaco, de sabor delicado, aroma exquisito, pidan nuestros tabacos en todos los depósitos de la Habana y en los principales de toda la Isla. Galiano número 98, HABANA. Apartado número 675.

